

## TRES NUEVOS CRÍMENES EN LAS ÚLTIMAS HORAS

# CIFRA DE HOMICIDIOS SE ELEVA A 18 EN LO QUE VA DEL AÑO

La noche del miércoles un hombre de 25 años fue baleado mientras conducía su vehículo en Combarbalá. Horas más tarde, otro hecho de sangre tuvo como víctima a un joven de 19 años en Coquimbo. Ya durante la noche de este jueves en tanto, un menor de 17 años fue asesinado en Ovalle. 4



ULS FIRMA CONVENIO CON CIDERE EN POS DE FORMACIÓN DE ALUMNOS 14 y 15

### IMPUTADA POR PARRICIDIO

ADULTA MAYOR CUMPLIRÁ CON ARRESTO DOMICILIARIO 8

### EN EL SISTEMA DE SALUD PÚBLICO

MADRE DE HIJO CON TEA A LA ESPERA DE ATENCIÓN 6



### EN MEDIO DE FECHA FIFA EN LA PORTADA

LA SERENA CAE ANTE LA UC POR 2-0 EN AMISTOSO DE PUNTEROS 19

Ahora en La Serena y Coquimbo



Fibra Wifi Hogar

Revisa factibilidad en entel.cl

500 MEGAS Simétricos

desde

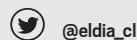
\$10.990 /mes x 3 meses



AYER EN LA HERRADURA SE DECOMISARON MÁS DE 60 PIEZAS

# Multas de hasta \$12 millones arriesgan quienes tengan ilegalmente fósiles

Lionel Varela Á. / Coquimbo



Durante la demolición de la Galería Arte Mirador, ubicada en el sector de La Herradura, en Coquimbo, llevada a cabo el pasado miércoles, el personal municipal se encontró con la sorpresa de que al interior del recinto se encontraban más de 60 fósiles marinos, como cetáceos y bivalvos.

Si bien, la administradora de la galería aseguraba que las piezas arqueológicas las conservaba para resguardarlas y levantar un museo en el lugar, la Ley de Monumentos Nacionales es clara: cualquier persona que encuentre un fósil debe comunicarlo al Consejo de Monumentos Nacionales.

Por esto mismo, la mujer arriesgaría una multa que va desde los \$3 millones hasta los 12 millones de pesos, además de la pena privativa de libertad, según corresponda.

Es por este posible delito que a solicitud del Ministerio Público concurrió personal de la PDI a la galería para realizar el retiro de los elementos encontrados, previa coordinación con el Consejo de Monumentos Nacionales.

Además, la administradora, por instrucción del fiscal, fue apercibida e hizo entrega de las especies voluntariamente.

Al respecto, el subprefecto de la Brigada Criminal de la PDI, inspector Rodrigo Valdebenito, explicó que en los dos últimos años no se habían registrado este tipo de casos en la zona.

“Estos fósiles se pueden encontrar en varias partes de la zona costera de la región. Muchos son encontrados por pescadores o saqueadores que se los llevan a sus domicilios como adornos, pero éstos están protegidos por ley. En este caso puntual, la administradora del recinto no tenía ningún acta que estipulaba que estas especies habían sido declaradas”, relató el inspector.

Valdebenito agrega que la mujer les relató que todas esas especies habían sido encontradas en el sector de La Herradura y otras, habían sido recibidas de los pescadores.

## DENUNCIAS ANTERIORES

En este contexto, el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN), a través de su Secretaría Técnica, informó que los fósiles marinos incautados tras la demolición de la galería



La Policía de Investigaciones incautó más de 60 fósiles desde la galería Arte Mirador de La Herradura, los que fueron entregados al Consejo de Monumentos Nacionales.

LAUTARO CARMONA

**Si bien la administradora de la galería Arte Mirador indicó que su propósito era resguardar estas piezas y crear un museo, la ley es clara: cualquier persona que encuentre este tipo de elementos debe comunicarlo al Consejo de Monumentos Nacionales (CMN).**

en el sector de La Herradura, fueron trasladados a dependencias de esta oficina en Coquimbo, desde donde serán posteriormente asignadas al Museo Arqueológico de La Serena.

Lo cierto, es que el caso de la galería Arte Mirador estaba en conocimiento del CMN por una serie de denuncias recibidas con anterioridad sobre hallazgos arqueológicos no informados.

Se informó además, que en una visita técnica que se realizó en junio de 2022, se constató la exhibición de material paleontológico (fósiles de bivalvos).

Al respecto, la Ley 17.288 sobre Monumentos Nacionales establece en su artículo 21 que, “por el sólo ministerio de la ley, son Monumentos Arqueológicos de propiedad del Estado los lugares, ruinas, y yacimientos, y piezas antropológicas que existan sobre o bajo la superficie del territorio nacional. Para los efectos de la presente ley quedan comprendidas también las piezas paleontológicas y los lugares donde se hallaren”.

Agregan desde el Consejo de Monumentos Nacionales que, en el artículo 26, en tanto, se señala que cualquiera que encuentre objetos de

carácter histórico, antropológico, arqueológico o paleontológico, “está obligada a denunciar inmediatamente su descubrimiento” a las autoridades locales, mientras se da aviso al CMN.

## VALOR INCALCULABLE

El director del Museo Arqueológico de La Serena, Ángel Durán, manifestó que las personas piensan que pueden llegar y llevar una pieza encontrada, pero no está permitido, ya que son elementos que están protegidos por una ley.

“Los fósiles son testimonios de vida, ya sea animal o vegetal. A nosotros nos interesa tener la menor alteración posible del lugar del hallazgo, porque esos nos va a permitir reconstruir de alguna forma o interpretar de mejor manera lo que ocurrió en ese sitio. Cuando es un fósil, es un testimonio natural de la historia de la vida que ha ocurrido en el planeta, por lo que su valor es incalculable”, señaló el director del museo serenense.

Durán explica que para formarse un fósil deben darse muchas circunstancias que permitan que un ser vivo pueda perdurar a través de



**Los fósiles son testimonios de vida. A nosotros nos interesa tener la menor alteración posible del lugar del hallazgo, porque eso nos van a permitir reconstruir de alguna forma o interpretar de mejor manera lo que ocurrió en ese sitio”**

ÁNGEL DURÁN

DIRECTOR DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO DE LA SERENA

esta condición hasta hoy.

“Estos elementos nos permite muchas veces reconstruir condiciones ambientales y climáticas del tiempo y sitio donde se encuentra el fósil”, aseveró el profesional.

En ese sentido, el director del Museo Arqueológico de La Serena, indicó que en un momento se planteó levantar un macro depósito regional para resguardar y cuidar de mejor forma aquellos testimonios que registran la historia de la vida en la zona.



OPINIÓN

## El legado de Alipio

Mauro Lombardi  
Decano Facultad de Comunicaciones y Artes  
Universidad de Las Américas

“¿Cómo estás pecador(a)?” (...), él grito desde lejos. Siempre lo identificaba. Alipio Vera Guerrero, con su caminar ondulante, se hacía notar donde estuviera. De hablar pausado y siempre amable, nunca perdía la oportunidad de detenerse para conversar con todos. Con una trayectoria profesional impecable, el año 2013 se sumó a una ya larga lista de premios y reconocimiento, el Premio Nacional de Periodismo. Una candidatura impulsada por su eterno amigo, Santiago Pavlovic quien, en una memorable carta, destacaba las virtudes del hombre sureño, oriundo de Puerto Montt, para merecer dicha distinción. “Alipio encarnó un periodismo testimonial, un periodismo de terreno, que se aleja de la opinión fácil. Un periodismo que va al encuentro de la realidad y de la matriz popular, pues expresa los problemas, las angustias y las alegrías de los hombres y mujeres que a veces no parecen estar en la historia ni en los medios”, dice la carta. Antes de morir, Alipio le pagó con la misma moneda a Pavlovic, en una decisión que aún está pendiente.

Con la partida de Alipio Vera se va de paso, una forma de hacer periodismo, una manera de contar historias. En el mundo de las noticias de hoy, fugaz y marcado por las redes sociales, la manera de este maestro del periodismo para entrar a los hogares y hablar con esos chilenos que apenas conocemos y reconocemos, marcó la diferencia. Fue capaz de rescatar parte de costumbres casi olvidadas. A través de sus historias, centradas principalmente en el sur de Chile, podíamos escucharnos y reconocernos, saber de nuestros orígenes y tradiciones, recorrer tierras donde unos pocos connacionales “hacen Patria”. Entraba a las casas de sus entrevistados como si fuera uno más de la familia. Se ganaba su confianza y le abrían su intimidad. Pavlovic en su carta, decía que “probablemente es una de las personas que tiene más amigos en Chile”.

Nació en Puerto Montt y se abrió camino en medio de precariedades económicas. Él mismo confesó alguna vez que tenía un solo cuaderno para la universidad y comenzaba a escribir desde la misma tapa, con una letra minúscula, para que le durara todo el año. Tomaba apuntes en servilletas y alguna vez, hasta en boletos de micro. Fue testigo de hechos que marcaron la historia de Chile. Asistió a una de las últimas ejecuciones en el país, en el llamado Caso Calama. Cubrió el rescate de los rugbistas uruguayos cuyo avión cayó en la cordillera de Los Andes y sobrevivieron. Pero también recorrió el mundo, siempre con una mirada distinta. Su cobertura de la hambruna en Ruanda motivó una campaña nacional para reunir fondos e ir en ayuda de este azotado país.

Ese es el periodismo de Alipio Vera, uno profundamente humano, rescatando la inmanencia de la vida, el encuentro pausado, la intimidad revelada. Y ahí está el valor de su legado, porque tal como dice el filósofo Byung-Chul Han: “La inmanencia en cuanto vida, es la vida en el modo de la contemplación”.

EDITORIAL

## Un nuevo tiempo para Ovalle

**Tras el fin definitivo de la era Rentería, la Ley Orgánica de Municipalidades establece la obligación de elegir a la nueva autoridad que deberá hacerse cargo de la administración comunal.**

Este martes finalmente, el Tribunal Calificador de Elecciones, ratificó el fallo del Tribunal Electoral Regional de noviembre del año pasado, el cual ordenaba la destitución de Claudio Rentería como alcalde de Ovalle, por faltas a la probidad administrativa y notable abandono de deberes.

De esta forma, la demanda presentada en abril de 2019 en contra de este último, por los concejales Carlos Ramos, Héctor Maluenda, Armando Mundaca y el ahora, alcalde suplente, Jonathan Acuña, llega a su fin con el objetivo cumplido de sacar a Rentería de la administración municipal de la comuna de Ovalle, de la que se encontraba al frente desde el año 2012.

Tras el fin definitivo de la era Rentería, la Ley Orgánica de Municipalidades establece la obligación de elegir a la nueva autoridad que ahora, deberá hacerse cargo de la administración comunal.

En ese sentido, la legislación específica que el secretario municipal tendrá un plazo de diez días para convocar al Concejo Municipal a una

sesión en la que los ocho concejales deben elegir a uno de ellos para que ocupe el cargo de alcalde hasta unas próximas elecciones, como también, deberán designar a un nuevo edil para el puesto que quedará vacante en el concejo con el nombramiento.

Al respecto, la ley es bastante clara en cuanto a plazos y procedimientos para nombrar al futuro nuevo alcalde de Ovalle y, en ese sentido, es de esperar que dicho proceso sea cumplido a cabalidad y con sentido de urgencia por las actuales autoridades ovalinas, puesto que las necesidades de la comuna —la tercera de la región en cuanto a población— obligan a contar prontamente, con una cabeza que tenga el apoyo y la legitimidad suficiente como para dirigir adecuadamente la administración hasta las próximas elecciones municipales.

También es de esperar que este proceso se haga bajo la mayor transparencia posible, respetando el espíritu de la ley y bajo un marco de respeto cívico, siempre teniendo presente como fin, el bienestar de las ovalinos y ovalinas.

OPINIÓN

## La solidaridad camino a la Felicidad

Claudia Opazo  
Ossandón  
12.583.017-K

Desde el año 2013, las Naciones Unidas ha celebrado el Día Internacional de la Felicidad como reconocimiento del importante papel que desempeña la misma en la vida de las personas de todo

el mundo. Sin embargo, la felicidad requiere de valores fundamentales como la amabilidad y la compasión, especialmente en tiempos de crisis a causa de conflictos bélicos, pandemias como el coronavirus o hambrunas.

La felicidad individual pasa por la felicidad global con la colaboración de todos y todas. No dejemos a nadie atrás. Luchemos por nuestros Objetivos de Desarrollo Sostenible en conjunto, ya que solos es todo más complejo.

Según la décima edición del Informe Mundial de la Felicidad, publicado el 18 de marzo de 2022, muestra que la pandemia no sólo supuso dolor y sufrimiento, sino también un aumento del apoyo social y la benevolencia.

El Día Internacional de la Felicidad fue instituido en 2012 por la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) y se celebró por primera vez el año 2013. La idea original se remonta al Reino de Bután, que considera la “Felicidad Nacional Bruta” (FNB) más importante que el Producto Interior Bruto (PIB). Este índice (FNB) se calcula mediante el análisis de nueve puntos: Bienestar psicológico, uso del tiempo, la vitalidad de la comunidad, la cultura, la educación, la diversidad medioambiental, el nivel de vida, la salud, y el Gobierno.

La felicidad individual se convierte en felicidad global. Con ayuda de todos, no dejemos a nadie atrás.



Miembro  
Asociación  
Nacional de  
la Prensa  
A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:  
ANTONIO PUGA S.A.  
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:  
FRANCISCO PUGA MEDINA  
EDITORA GENERAL:  
LUCÍA DÍAZ GALVEZ  
EDITOR FOTOGRÁFICO:  
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.  
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400  
GERENCIA Fono (51) 2 200410  
CIRCULACION Brasil 431.  
Fono: (51) 2 200400. La Serena  
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410  
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,  
Calle Nueva Dos 1240.  
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.  
Fono: (53)2 448271 – (53)2 448272-  
Horario de atención lunes a viernes  
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.  
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

ASESINATOS EN PRIMEROS MESES DE 2023 SUPERAN LO REGISTRADO EN 2021

# Tres nuevos crímenes suben a 18 la cifra de homicidios en la Región de Coquimbo

Diego Guerrero M. / Región de Coquimbo

 @eldia\_cl

Un crimen en Combarbalá la noche del miércoles y otro en Coquimbo la madrugada del jueves, y un tercer asesinato registrado en la noche del mismo día, en Ovalle, elevaron a 18 la cifra total de homicidios en lo que va del año en la región. Una cifra que supera la registrada durante todo el primer semestre de 2021 (enero a junio), cuando se anotaron 16, y que se acerca a los 27 que se produjeron en el mismo período del año pasado.

Los hechos, requirieron del despliegue de la Brigada de Homicidios en las tres comunas, con el fin de recabar los antecedentes necesarios para esclarecer los delitos y llevar a los responsables ante la justicia. Cabe señalar que en uno de los acontecimientos, el trabajo de Carabineros permitió detener al presunto responsable sólo horas después del suceso.

Sobre el hecho en Combarbalá, el subcomisario José Cáceres, jefe de la Brigada de Homicidios, confirmó que la víctima, un hombre de 25 años, fue atacada a disparos mientras circulaba en un vehículo en el sector de Media Luna.

“Le habrían efectuado disparos mientras se trasladaba en un vehículo junto a otras personas. Una vez que fue lesionada, fue rescatada por amigos, quienes lo trasladan en otro vehículo al servicio de urgencias de Ovalle y en ese trayecto fallece”, relató el jefe policial.

Tras la instrucción del Ministerio Público, la BH concurrió al lugar junto a peritos del Laboratorio de Criminalística, llevando a cabo las primeras diligencias, con el fin de identificar al o los agresores, que hasta el cierre de esta edición no habían sido individualizados.

“Se está realizando la investigación correspondiente, se realizó el trabajo del sitio del suceso, empadronamiento y en este momento se está entrevistando a testigos para tratar de identificar a los presuntos autores y entregar los antecedentes al fiscal de la causa”, agregó Cáceres.

En el caso del homicidio de Ovalle, éste ocurrió durante la noche de ayer, en el sector de la Villa Agrícola, cuando dos sujetos armados y que se movilizaban en una motocicleta, dispararon contra un joven de 17 años de edad, quien había salido de su domicilio momentos antes, siendo interceptado por estas personas.

Según los antecedentes recabados, una gran cantidad de disparos se escucharon en el sector, y al menos, uno de ellos,



Personal policial resguarda el sitio del suceso, donde la madrugada del jueves un hombre dio muerte a un joven de 19 años con disparos.

CEDIDA

**Un hombre fue herido a bala mientras transitaba en vehículo en Combarbalá, mientras que otro también recibió disparos horas más tarde en la Parte Alta de Coquimbo. Carabineros logró detener al presunto autor de este último hecho, quien será puesto a disposición de tribunales en la jornada de hoy. Sin embargo, en horas de la noche, un nuevo homicidio ensangrentó al Limarí, ésta vez, en el sector de Villa Agrícola, en Ovalle, donde fue asesinado un joven de 17 años.**

alcanzó al menor de edad fallecido, impactándolo en el tórax.

Hasta el cierre de esta edición, al lugar habían concurrido personal de Carabineros y del SAMU, mientras que Fiscalía dispuso la concurrencia al lugar de la Brigada de Homicidios de la PDI de La Serena.

Hasta ahora, se desconoce el paradero del o los presuntos homicidas.

## HERIDA FATAL DE BALA EN COQUIMBO

En el caso del crimen ocurrido en Coquimbo, el aviso de Fiscalía llevó a los peritos hasta el Hospital San Pablo, donde la víctima hizo ingreso ya fallecido en horas de la madrugada de ayer.

Era un joven de 19 años, identificado como Daniel Ramírez Acuña, quien fue herido de bala en el sector de la Parte Alta. “Estamos, conforme a las investigaciones, tratando de esclarecer la dinámica y el móvil del homicidio”, dijo Cáceres, detallando que se tomó en cuarteles de la PDI las correspondientes declaraciones de testigos del hecho.

Durante la mañana, Carabineros confirmó la detención de quien sería el autor

de los disparos a la víctima en la comuna puerto. Se trata de un hombre de 31 años de edad, con amplio prontuario policial, quien fue ubicado en una casa “okupa” del sector, sólo a metros de donde se registró el homicidio.

“Gracias a los antecedentes proporcionados por un testigo, en base a diligencias efectuadas por personal policial, se logra dar con el paradero del autor, poniéndolo a disposición de la justicia”, indicó el mayor José Ramírez, comisario de la Segunda Comisaría de Carabineros Coquimbo.

El procedimiento fue realizado junto a personal del Departamento de Seguridad Pública de la Municipalidad de la comuna, quienes se desplegaron con un dron para ir en busca del autor de los hechos.

“Con antecedentes proporcionados por los vecinos, empezó a realizar la búsqueda del sujeto, en la cual se activó personal con el dron para sobrevuelo en el sector y en conjunto con Carabineros dimos con el sujeto a un par de casas más abajo en el zigzag de La Gruta”, detalló Jaime Rojas, jefe (S) del Departamento de Seguridad.

Se espera que el sujeto pase a control



**Estamos, conforme a las investigaciones, tratando de esclarecer la dinámica y el móvil del homicidio (en Coquimbo)”**

**SUBPREFECTO JOSÉ CÁCERES**  
JEFE DE LA BRIGADA DE HOMICIDIOS

de detención y eventual formalización durante la jornada de hoy.

## HOMICIDIOS EN LA REGIÓN

Como se indicaba al inicio de esta nota, los 18 homicidios registrados en los tres meses que van del año ya superan todo lo anotado en el primer semestre de 2021 y se acerca peligrosamente a las altas cifras que se vieron el año pasado, cuando entre enero y junio se contabilizaron 27 de estos crímenes.

Los últimos hechos se han registrado en la comuna de Ovalle, donde, además de lo ocurrido este jueves, un hombre fue asesinado por un ciudadano colombiano que lo apuñaló luego de que la víctima se acercara a detener una pelea que había iniciado el imputado. Según el relato de testigos, recabado por la policía, el individuo le generó una herida en la pierna, falleciendo en la vía pública.

Cabe señalar que durante todo el año pasado se registró un total de 54 homicidios, con una tasa de resolución del 80%, según cifras de la Policía de Investigaciones (PDI).



📍 Barrio Industrial sitio 62 B, Coquimbo

Lipi  Vecino  
de  Lipigas.

Venga, retire y ahorre.

**DONDE  
USTED TRAE  
SU CILINDRO  
VACÍO Y SE  
AHORRA HASTA  
\$3.500  
ADICIONALES**



Busque su LipiVecino más cercano  
y cotice en [Lipivecino.cl](https://lipivecino.cl)



**Ya hemos hecho más de 100 LipiVecino a lo largo de Chile.**  
Porque los hechos son los que mejor hablan de uno.



DESDE EL NOSOCOMIO SEÑALARON ESTAR EN CONOCIMIENTO DE LA SITUACIÓN

# Madre denuncia larga espera para acceder a especialista en Hospital de Coquimbo

Lionel Varela / Región de Coquimbo

@eldia.cl

A pocas semanas de aprobarse la Ley de Trastorno del Espectro Autista (TEA), una madre denuncia que su hijo de esta condición no ha recibido la atención necesaria desde el hospital San Pablo de Coquimbo.

Así lo manifiesta, Alejandra Solorzano, quien afirma que su hijo Iker (2 años), tras ser visto por un médico particular se le indicó que era un niño con TEA, pero para acceder a los beneficios que entrega el sistema público de atención de Salud, debía ser confirmado por un neurólogo de dicha área.

“Fue así que desde el Cefam Lila Cortés fue derivado para una interconsulta para su atención en el hospital de Coquimbo, donde esperamos más de un año por la atención de un profesional”, afirma la madre.

“Ante la demora, lo hicimos ver por un neurólogo privado, quien confirmó el diagnóstico inicial, pero eso se debe corroborar con un test que, gracias al apoyo de la Asociación de Padres y Amigos de los Autistas (ASPAUT), se pudo pagar”, agregó.

El problema dice, es que ese diagnóstico particular “no me sirve, ya que para quedar registrado como niño con autismo debe ser validado por un profesional del Servicio de Salud y así pueda recibir todos los apoyos de la red pública de hospitales como son terapias importantes”.

De hecho, la madre afirma que su hijo ha comenzado a tener problemas para dormir y comer.

“Por eso es vital que lo pueda observar un médico y lo pueda ayudar. Es fundamental que un neurólogo lo examine”, insiste.

Solorzano agrega que son muchas las madres de niños con TEA que están en esta situación y que deben esperar meses y meses para que sus



Desde el hospital de Coquimbo indicaron que desde hace un par de años, se ha desarrollado un trabajo de la mano con organizaciones y asociaciones de padres y madres de niñas y niños TEA.

LAUTARO CARMONA

**La mujer afirma que su hijo de 2 años ha estado esperando durante varios meses la atención de un profesional del área pública de Salud con el fin de contar con un diagnóstico de Trastorno del Espectro Autista (TEA) para, de esta manera, poder acceder a los beneficios de la atención pública sanitaria.**

hijos accedan al sistema de ayudas del Estado.

“Además, con la nueva ley todo esto debe cambiar, pero en los recintos hospitalarios no la conocen”, se lamenta.

## RESPUESTA DE HOSPITAL

Ante esta denuncia, Germán López, director del Hospital de Coquimbo, aclaró que efectivamente recibieron desde la atención primaria una interconsulta a fines del mes de febrero, donde se solicita la atención de neurología infantil por observación de posible diagnóstico de TEA del paciente, “la cual fue visada en los

tiempos y plazos correspondientes por nuestro equipo de neurología infantil. Así, se determinó que por el nivel de prioridad del caso y la información con la que se cuenta, se agendaría control dentro de los próximos meses”.

López asegura que como hospital, se comunicaron con la madre del paciente y conocidos los antecedentes de primera fuente, se instruyó poder hacer una reevaluación de la prioridad de la interconsulta a la neuróloga infantil jefe del equipo, lo que se resolverá a la brevedad.

“Cabe destacar, que como institución, venimos haciendo desde hace un par de años, un trabajo de la mano con organizaciones y asociaciones de


“

**Se determinó que por el nivel de prioridad del caso y la información con la que se cuenta, se agendaría control dentro de los próximos meses”**

GERMÁN LÓPEZ

DIRECTOR HOSPITAL DE COQUIMBO

padres y madres de niñas y niños TEA, de manera de entregar un proceso de atención más amigable, cercano y que comprenda de mejor manera las necesidades especiales de este grupo de pacientes”, indicó el director del recinto asistencial porteño.



# edn

impresores

## COTIZA TU PROYECTO CON NOSOTROS

- Libros terminación fina • Anuarios y Memoria • Catálogos de productos
- Papelería publicitaria • Agendas y cuadernos corporativos • Distribución
- Implementación de diseño estratégico y más

info@edn.cl - admventas@edn.cl

MÁS INFORMACIÓN: LA SERENA (51) 2 200400 • (51) 2 200410 • (51) 2 200424 • COQUIMBO: (51) 2 200405



MUNICIPIO DE COQUIMBO CONTEMPLA MEDIDAS DE MITIGACIÓN

# Inquietud genera futura ubicación en zona inundable de Centro del Adulto Mayor

Lionel Varela Á. / Región de Coquimbo

@eldia\_cl

Si bien el Centro Integral para el Adulto Mayor, que se ubicará en el edificio de la ex Teletón, es considerado uno de los proyectos que contribuirá a la recuperación de espacios en el Barrio Baquedano de Coquimbo, se ha levantado cierta inquietud entre algunos habitantes del puerto por el riesgo para los usuarios ante un posible tsunami, tal como ocurrió en el año 2015.

Cabe recordar que la estructura está emplazada en una zona de inundación, según lo establecido en las Cartas de Inundación por Tsunami (CITSU), por lo que el proyecto contempla una serie de medidas de mitigación.

En ese contexto, durante las sesiones del concejo porteño en que se abordó el tema, se han planteado estas aprensiones, considerando las mismas razones por la cual se trasladó el recinto de la Teletón de esa zona.

Es así que los concejales, Camilo Ruiz y Felipe Velásquez, si bien han destacado la iniciativa desde el punto social al contemplar un grupo como los adultos mayores de la comuna, han dejado de manifiesto su preocupación por estar ubicado en un sitio que ya ha sabido de los embates de la naturaleza.

Velásquez indicó que solicitaron un informe al Servicio de Prevención y Respuesta de Desastres (Senapred) para evitar las responsabilidades ante algún desastre natural.

“Hubiese sido ideal que la estructura de la ex Teletón fuera construido en un segundo piso, como lo están haciendo con el edificio que está al lado”, manifestó el concejal en la sesión en que se presentó el proyecto.

Pese a estas indicaciones, el Concejo Municipal porteño aprobó los recursos por más de \$355 millones para adjudicar los trabajos que permitirán habilitar e implementar los más de mil metros cuadrados de dicho centro.

## ESTUDIOS

Desde el municipio justifican la utilización del lugar a partir de diversos estudios realizados por diferentes unidades técnicas, implementando una serie de medidas de mitigación y evacuación necesarias, como los muros de contención de la Avenida Costanera, señalética con rutas de evacuación y un diseño de evacuación vertical en el ex edificio Teletón.

Adicionalmente, se proyecta que



LAUTARO CARMONA

El municipio de Coquimbo se encuentra mejorando el recinto. Cabe destacar que la zona de emplazamiento contempla una profundidad de inundación entre 0 a 1 metro.

**Cabe recordar que el sector de Baquedano, donde se emplazará el recinto, es reconocido como tal, según lo establecido en las Cartas de Inundación por Tsunami (CITSU). Por lo mismo, algunos habitantes y concejales porteños han manifestado su preocupación de que personas con movilidad reducida se expongan ante un eventual maremoto.**

## Plan Regulador

**Según lo establecido en el Plan Regulador Comunal de Coquimbo, el Centro Integral del Adulto Mayor se encuentra emplazado en la ZU16 (Zona Mixta Residencial 16), sección que señala, dentro de las prohibiciones de uso de suelo, la implementación de parques de recreación, zoológicos, casinos, cementerios, y equipamientos de salud, por lo cual, los usos del recinto concuerdan perfectamente con los destinos o actividades permitidas en dicho plan.**

al momento del diseño del Plan de Gestión, se acote el funcionamiento a un uso diurno y con horario de apertura acotado.

## MEDIDAS DE MITIGACIÓN

Entre las medidas de mitigación indi-

can que todo adulto mayor que ingrese al recinto deberá, necesariamente, participar de un proceso de inducción (capacitación) donde se explique con detalle el plan de evacuación, vías de escape, Zona Segura del recinto y el Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres.

Además, a cada usuario con movilidad reducida que ingrese al recinto se le asignará un monitor responsable de su estancia en el centro, el cual estará a cargo de una eventual evacuación. En virtud de ello, sólo podrán ingresar tantos usuarios en esta condición como monitores existan.

Se dispondrá de un plan de simulacros y ejercicios de evacuación en forma regular que permita mantener en constante capacitación al personal del recinto, y los usuarios.

## BUENAS VÍAS DE EVACUACIÓN

Al respecto, el arquitecto Alejandro Orellana, indica que en el Plan Maestro del MINVU para el barrio Baquedano, elaborado por una consultora, había una serie de lineamientos y conside-

raciones respecto a las posibilidades de evacuación para los equipamientos de uso masivo.

“Es decir, no se pueden localizar en cualquier parte del barrio, solamente podían edificarse en lugares que tienen buenas vías de evacuación”, señala el profesional.

Orellana explica que en el caso concreto del centro del adulto mayor que se instalará en el ex edificio Teletón, estos tendrían una zona de evacuación hacia la calle Juan Antonio Ríos.

“Depende mucho cómo se diseñe el centro. Respecto a la antigua Teletón, el problema que tenía era que estaba más conectado con Baquedano que con la parte de arriba. Desconozco qué van a diseñar, pero lo que debiera primar es que estos equipamientos permitan la evacuación de las personas en un tiempo suficiente para evitar pérdidas humanas”, aseveró.

Agregó el director del Departamento de Arquitectura de la Universidad de La Serena que los muros de contención no son muy efectivos y pueden quedar subdimensionados ante un tsunami de gran tamaño.

“Vimos las imágenes de Japón en 2011, como muros de gran altura fueron sobrepasados por el tsunami y causó el mismo daño. Los bosques disipadores de energía, han demostrado alguna efectividad en reducir la violencia de la inundación, pero los muros son muy pocos efectivos”, subrayó.

Orellana insiste en que sería necesario conocer el proyecto y cómo está abordando la evacuación, considerando que son personas con una movilidad reducida.



DEFENSA ESTIMA QUE PUDIERA HABER UNA "EVENTUAL LEGÍTIMA DEFENSA"

# Adulta mayor imputada por parricidio queda en arresto domiciliario

Roberto Rivas S. / Ovalle

@eldia\_cl

En horas del mediodía de este jueves se llevó a cabo la audiencia de revisión de medidas cautelares en contra de la imputada A.D.C.V.O, de 82 años de edad, en la que el Juzgado de Garantía de Ovalle concedió la sustitución de la Prisión Preventiva y accedió a que la persona mantenga Arresto Domiciliario Total.

Tanto la Defensa como la Fiscalía de Ovalle solicitaron el cambio en la medida cautelar en atención a antecedentes sobre posibles hechos de violencia contra ella.

Cabe recordar, que la mujer fue formalizada bajo el cargo de parricidio, luego de que fuera detenida el pasado jueves 16 por el asesinato de su hijo en una residencia de la Población Fray Jorge.

En la audiencia la Fiscalía expuso una serie de antecedentes que ha ido recabando desde la formalización del pasado domingo, que dan cuenta de episodios de violencia de género, violencia intrafamiliar, agresiones y amenazas por parte del hijo de la imputada, indicando además que es un "caso social grave", que debe seguir siendo atendido.

El Fiscal Jefe de Ovalle, Carlos Jiménez, señaló que con los resultados de las indagatorias realizadas tras la formalización del pasado domingo, tuvieron en definitiva que "analizar estos antecedentes y poder establecer y determinar, sobre todo desde una perspectiva de género, que lamentablemente que quien está siendo imputada en esta causa, le había tocado vivir una serie de situaciones de violencia y que ella estaba sometida en definitiva a esta situación".

Apuntó el persecutor que esos factores, además de sus antecedentes médicos, su edad, y su situación personal que demuestra "una situación de abandono incluso familiar, nos llevó a establecer que en esta etapa, en la que seguimos

**El Juzgado de Garantía de Ovalle accedió a la petición tanto del Ministerio Público como de la Defensa, en el sentido de otorgar dicha cautelar en virtud de los antecedentes presentados sobre posibles hechos de violencia contra la imputada, quien habría denunciado en múltiples ocasiones episodios de agresiones y amenazas por parte de su hijo.**



EL OVALINO

En la audiencia de revisión de medidas cautelares, tanto la Defensa como el Ministerio Público solicitaron el arresto domiciliario en lugar de la Prisión Preventiva.

realizando las diligencias para establecer de la manera más fehaciente posible cómo habrían ocurrido estos hechos que terminaron con el lamentable parricidio, (...) la medida cautelar que pudiese asegurar tanto los fines del procedimiento como la realidad de la imputada, en este momento sin duda sería la de arresto domiciliario total".

Se indicó que la mujer en múltiples ocasiones habría pedido apoyo a diferentes instancias públicas y judiciales con muy pocos resultados, por lo que se sentía sobrepasada por la situación de cuidar a una persona con esquizofrenia y altamente violenta.

## GRIETAS DEL SISTEMA

Por su parte el Defensor Gerardo Tagle, advirtió que "el sistema no le

respondió" y que la imputada pudo haber actuado en "eventual legítima defensa".

"Lo señalado en la audiencia complementa la información entregada por esta defensa y que no consideró el tribunal desde una perspectiva de género, y que tampoco consideró el Ministerio Público a la luz de sus instructivos respecto de personas sobrevivientes de violencia de género. Acá el sistema no le respondió a la señora. El Juzgado de Familia ante delitos de amenaza o de maltrato, habitualmente manda los antecedentes al Ministerio Público, y en este caso no lo hizo. Hay una necesidad de saber si es culpante o una eventual legítima defensa desde la perspectiva de género, y por lo tanto desde esa mirada, nos parece por ahora prudente atenuar el rigor cautelar que planteó la Fiscalía por el arresto domiciliario", expuso Tagle.

“

**Acá el sistema no le respondió a la señora. El Juzgado de Familia ante delitos de amenaza o de maltrato habitualmente manda los antecedentes al Ministerio Público, y en este caso no lo hizo"**

GERARDO TAGLE

DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA

## DECISIÓN

Finalmente el magistrado Darío Díaz Peña y Lillo accedió a las solicitudes y destacó el "principio de objetividad" de la Fiscalía luego de que las investigaciones posteriores a la formalización de cargos, revelara los nuevos antecedentes puestos sobre la mesa.

"Yo creo que la perspectiva de género en este caso me parece que agrava la situación de la señora, pero me da la impresión que esto va más allá del tema de género. Esto afecta al grupo familiar y especialmente dada la situación de vulnerabilidad social y económica, y también en base a la edad de la señora", apuntó el juez. Así entonces falló ante las solicitudes enviando a la imputada a su residencia, pero esta vez a una diferente a donde ocurrieron los hechos de la población Fray Jorge.

La imputada podrá dejar su domicilio sólo para atender sus controles de salud, en compañía de sus familiares.

La causa y la investigación por parricidio se mantienen en desarrollo y cuenta con 120 días de investigación.

REMATE. 1º Juzgado Civil de La Serena, Rengifo N°240, comuna de La Serena, su-bastará el 13 de abril de 2023, a las 12.00 hrs., el inmueble ubicado en la comuna de Coquimbo, que consistente en sitio y casa ubicado en calle Damiano Albertini Dapra N°1729, el que corresponde al sitio número 34 de la manzana número 5 del Conjunto Residencial Bosque San Carlos I, Etapa I-B, de la ciudad y comuna de Coquimbo. Dominio a fojas 5839 N°3003 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Coquimbo, año 2015. Mínimo para iniciar posturas ascenderá a la suma de \$ 60.062.528.- Interesados en la subasta, para participar en ella, deberán rendir una caución por la suma equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista de cualquier banco a la orden del Tribunal. El saldo de precio debe pagarse contado, dentro de 5º día hábil siguiente al remate. Demás bases y modificaciones efectuadas por tribunal, antecedentes y protocolos constan en autos caratulados "COOPEUCH contra ABAROA RODRIGUEZ, JOSÉ JUAN", Rol C-2009-2022. La Serena, 13 de marzo de 2023. Natalia Tapia Araya, Secretaria (s).-

#RENUÉVATE enCoquimbo

PERMISO DE CIRCULACIÓN 2023

PUEDES PAGAR EN

WWW.MUNICOQUIMBO.CL

O ESCANEANDO EL QR

COQUIMBO COQUIMBO

## COLEGIO SANTA TERESA EN ILLAPEL

REQUIERE:

## PROFESOR DE RELIGIÓN

**21 HORAS,  
CONCENTRADA DE LUNES A MIÉRCOLES.**

Enviar C.V al correo:

santateresaillapel@gmail.com



PADRE DE LA VÍCTIMA GOLPEÓ A IMPUTADO

# Fiscalía inicia investigación de oficio por presunto abuso sexual en escuela de Ovalle

Diego Guerrero M. / Ovalle

@eldia\_cl

La Fiscalía de Ovalle inició una investigación de oficio por el caso de abusos sexuales presuntamente cometidos por un inspector de la Escuela Guardamarina Ernesto Riquelme Venegas en contra de una estudiante, hecho que gatilló este miércoles un violento ataque por parte de un grupo de apoderados a docentes y funcionarios del establecimiento educacional.

Según el relato que ha sido compartido por apoderados del colegio, una niña alertó que había sufrido tocamientos por parte del funcionario en uno de los baños, lo que desató la furia de sus familiares. El padre y otras personas cercanas al círculo familiar, concurrieron al lugar y ante la negativa del establecimiento de indicarles el nombre del implicado, se produjo el incidente.

El hombre habría reconocido al agresor, según la descripción que la misma víctima había proporcionado, golpeándolo hasta hacerlo confesar el ataque sexual. El hecho fue de tal magnitud, que funcionarios del establecimiento resultaron lesionados y tres personas fueron detenidas por la agresión.

Si bien de manera oficial no se han compartido mayores antecedentes del supuesto delito sexual, desde el Departamento de Educación Municipal indicaron a El Día que el caso había sido informado a un Tribunal de Familia, para que éste hiciera las derivaciones pertinentes.

Cabe consignar que la ley obliga a los establecimientos educacionales a denunciar este tipo de hechos ante las policías, el Ministerio Público o

**Desde el Ministerio Público indicaron que hasta ayer no habían recibido denuncias formales, por lo que dieron curso a las acciones correspondientes tras tomar conocimiento de los hechos que desencadenaron una agresión de los apoderados a funcionarios del establecimiento. Desde el Departamento de Educación Municipal indicaron que se alertó a los Tribunales de Familia. En cuanto al incidente, tres personas fueron formalizadas por lesiones menos graves, quedando con prohibición de acercarse al individuo.**

**“No tenemos hasta el momento alguna denuncia, pero como tomamos conocimiento de esta situación vamos a iniciar de oficio una investigación”**

**CARLOS JIMÉNEZ**  
FISCAL DE OVALLE

tribunales de competencia penal. En ese contexto, este medio solicitó información a la Fiscalía, desde donde indicaron que hasta el momento no habían recibido información.

“Con respecto a los hechos que habrían generado esta agresión, la verdad

es que no tenemos hasta el momento alguna denuncia física en la Fiscalía ni algún requerimiento presencial, denunciándonos o dando cuenta de estos hechos, pero como tomamos conocimiento de esta situación, de esta agresión a esta persona, vamos a iniciar de oficio una investigación para poder recabar los antecedentes o investigar esta situación de la que tomamos conocimiento y que se estaba denunciando”, indicó Carlos Jiménez, fiscal jefe de Ovalle.

Cabe señalar que, a través de un audio que envió la madre de la menor de edad a los apoderados del colegio, y que ha sido ampliamente difundido, se conoció además que, otra estudiante había expresado a la misma niña, que ella había sido víctima de vulneraciones similares por parte de la misma persona.

## SE ACTIVARON LOS PROTOCOLOS

El incidente fue abordado la mañana de ayer en la Escuela Guardamarina Ernesto Riquelme Venegas, que además decidió suspender las clases hasta el día lunes a raíz de los hechos.

Hasta el lugar llegaron los funcionarios del Departamento de Educación Municipal (DEM) y el alcalde suplente de la comuna, Jonathan Acuña, quien condenó lo ocurrido y todo hecho de violencia que se presente en entornos educativos. “Creemos que no es la forma. En un estado de derecho deben funcionar las instituciones”, señaló.

Acuña recalcó que “no quiere decir que pongamos en duda” la denuncia de abuso por parte de la víctima, y señaló que en ese sentido espera “que se resuelva de la mejor forma”.

“Hay declaraciones de una menor de edad que nosotros esperamos que se puedan resolver, porque principalmente el bien superior de los niños y niñas del establecimiento tiene que ser nuestro pilar fundamental”, agregó.

Junto con ello, la autoridad comunal afirmó que los protocolos administrativos se activaron “inmediatamente” a raíz del caso.

## “EXTREMA VIOLENCIA”

Por su parte, la directora de la escuela, Ana María Alcayaga, calificó lo ocurrido este miércoles como “una situación de extrema violencia, que afectó profundamente a nuestra comunidad, funcionarios y profesores” y dijo que quedan con la impresión de “sentirnos vulnerados en nuestra escuela, sentir que no tenemos un lugar seguro para nosotros, para ejercer nuestra labor”.

“En estos momentos estamos en reunión con los equipos del Departamento de Educación y la Municipalidad, coordinando acciones para ir en apoyo de nuestros funcionarios, de nuestra comunidad, de nuestros niños y apoderados también, para darles la tranquilidad necesaria a todos, respecto de que estamos tomando medidas y cumpliendo los protocolos”, declaró.

**MES DE LA Mujer**

**1 NOCHE EN BASE DOBLE + SPA + 30% OFF EN TRATAMIENTOS Y MUCHO MÁS! | \$89.900**

COUPONS LIMITADOS. SUJETO A DISPONIBILIDAD. VIGENCIA DE USO HASTA EL 21 DE MARZO 2023.

PEDRO CAYUQUEO MILLAQUEO, PERIODISTA Y ESCRITOR MAPUCHE

# “Hoy continúa el desencuentro entre la sociedad no indígena con el pueblo mapuche”



CEDIDA

**El escritor plantea que en la práctica, la guerra de Arauco no ha terminado y que la obra que ha adaptado - Cautiverio Feliz, un clásico del siglo XVII, y que presentará en la Feria del Libro de La Serena- servirá para dar a conocer la histórica relación entre mapuches y “huincas”.**

Óscar Rosales Cid / La Serena

 @eldia\_rosales

El periodista y escritor mapuche, Pedro Cayuqueo Millaqueo, autor de unas decena de libros y quien presentará su última obra en la Feria del Libro de La Serena, la adaptación de la obra histórica, Cautiverio Feliz, en entrevista con diario El Día habló de su trabajo, destacando el espacio literario que abre esta ciudad a la cultura.

Detalló además, que desde muy pequeño fue lector y descartó algún tipo de rechazo, desde el mundo mapuche, por su integración a la sociedad chilena.

**-¿Por qué decide hacer la adaptación literaria del clásico, Cautiverio Feliz?**

“Uno de los libros más importantes que tiene la lengua castellana en América, después del poema épico La Araucana, de Alonso de Ercilla, viene a ser esta memoria del siglo XVII del capitán español Francisco Núñez de Pineda Bascuñán, un libro muy relevante en la colonia. Podríamos decir que fue un best seller de aquella época y lamentablemente es un libro que ha tenido muy pocas adaptaciones en los tiempos actuales. Las que existían antiguamente para escolares, por ejemplo, datan del año 1950. Entonces, me pareció que era interesante hacer una nueva adaptación, y por primera vez, por un escritor mapuche. Es para que las nuevas generaciones conozcan esta obra, que es un libro fascinante y uno de los pocos relatos que hay en América de un soldado español que estuvo prisionero de un pueblo indígena y que vivió para contarlo”.

**-¿Qué importancia le da a la lengua castellana en estos tiempos**



**CUARESMA DE FRATERNIDAD**  
DESDE MIÉRCOLES DE CENIZA A DOMINGO DE RAMOS

CHILE TIENDE LA MANO A LAS FAMILIAS VULNERABLES

www.cuaresmadefraternidad.cl

## EXTRACTO

ANTE EL 1º JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, RENGIFO 420, PISO -1. LA SERENA, SE REMATARA EL DIA 22 DE FEBRERO DE 2023, A LAS 09:00 HRS., EL INMUEBLE UBICADO EN CALLE LAS AMERICAS NUMERO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE, QUE CORRESPONDE AL SITIO NUMERO SETENTA, CIUDAD DE LA SERENA, REGIÓN DE COQUIMBO, INSCRITO A FOJAS 8152 N° 6758, AÑO 2009, REGISTRO DE PROPIEDAD CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE LA SERENA. MINIMO POSTURAS \$74.335.791, PRECIO PAGADERO CONTADO DENTRO DE QUINTO DIA HABIL SIGUIENTE SUBASTA. PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA, TODO POSTOR, A EXCEPCIÓN DEL EJECUTANTE, DEBERÁ PRESENTAR BOLETA BANCARIA DE DEPÓSITO A LA ORDEN DEL TRIBUNAL O VALE VISTA BANCARIO A NOMBRE DEL 1º JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, POR EL 10% DEL MÍNIMO PARA INICIAR LAS POSTURAS. BASES Y ANTECEDENTES AUTOS “TANNER SERVICIOS FINANCIEROS S.A CON CUELLAR” ROL C-3187-2020, JUICIO EJECUTIVO, La Serena, 28 de enero de 2023

**NATALIA TAPIA ARAYA.**  
SECRETARIA(S).

## EXTRACTO DE NOTIFICACIÓN

Tribunal de Familia de La Serena en **causa RIT C-1885-2021** seguida por Divorcio, con fecha 13 de septiembre de 2022, se ha ordenado notificar a **RAUL ROBERTO ARENAS**, RUT N°14.623.039-3, de la demanda entablada por **LUCIA CONCEPCION ARAYA FUSTER** en su contra, quién señala que el demandado es su cónyuge, dado matrimonio celebrado el 27 de febrero de 1997 en la circunscripción de Providencia, señala que de la unión nacieron dos hijos a la fecha, mayores de edad, que la separación de hecho se produjo el año 2002, no reanudando la convivencia, por lo cual solicita el divorcio, por la causa del artículo 55 inciso 3° de la ley 19947. Por lo cual se les cita a audiencia, la que se celebrará con las partes que asistan afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que en ella se dicten, sin necesidad de ulterior notificación, debiendo el demandado comparecer personalmente y patrocinado por abogado habilitado con los medios de prueba de que piensa valerse. El demandado deberá contestar la demanda al menos 5 días antes de la audiencia referida, conforme lo dispone el art. 58 de la Ley N° 19.968. La audiencia preparatoria se realizará **el día 21 de abril de 2023 a las 13,00 horas en sala 2**, audiencia que se realizara en dependencias del Tribunal ubicada en calle Rengifo 240, La Serena. La Serena, 23 de febrero de 2023.

**ALFONSO MOYA PACHECO**  
Jefe de Unidad (s)  
Juzgado de Familia La Serena  
MINISTRO DE FE



**donde la tecnología lleva al lector de un idioma a otro?**

“La lengua castellana es una lengua maravillosa. Yo soy escritor mapuche y tengo mi propia lengua, pero sé reconocer la maravilla que implica comunicarse en una lengua que llegó con los europeos, pero que tiene también una belleza propia, que en lo personal destaco, porque escribo en castellano. Siento que las nuevas generaciones tienen acceso a obras relevantes de la lengua castellana, incluso a la historia no contada muchas veces, de lo que fue la relación de los mapuche con los españoles en los siglos coloniales. Me parece que ayuda para que tengamos generaciones cada vez más cultas y también para que vayamos conociendo como sociedad de donde viene este conflicto interminable que tenemos todavía en Chile. Podríamos decir que la guerra de Arauco, que es lo que trata este libro, en cierto sentido no ha terminado. Continúa el desencuentro entre la sociedad no indígena con el pueblo mapuche y, yo diría que continúa hasta los tiempos actuales”.

**-Usted también escribió la zaga Historia Secreta Mapuche. ¿Por qué “secreta”?**

“Porque existe un tremendo desconocimiento de lo que sucedió con el pueblo mapuche a fines del siglo XIX por parte de las repúblicas de Chile y Argentina. Mucha gente desconoce que los mapuche somos un pueblo que mantuvo su independencia, su libertad, hasta bien entrado ese siglo. El territorio mapuche recién fue invadido y conquistado después de la Guerra del Pacífico. Estamos hablando de una historia que no se cuenta en las escuelas, que ha sido silenciada, ocultada y el éxito de la zaga Historia Secreta Mapuche, que ya se han publicado más de 16 ediciones, dan cuenta de que había un desconocimiento



**El territorio mapuche recién fue invadido y conquistado después de la Guerra del Pacífico. Estamos hablando de una historia que no se cuenta en las escuelas”**

y también interés de la gente de averiguar qué pasó, porque los conflictos que arrastramos en el sur, por temas culturales, territoriales, de reconocimiento, de participación política, etcétera, son conflictos que tienen un origen, y ese origen está en la historia. Entonces, eso es algo relevante de dar a conocer. De allí el título de Historia Secreta, porque mi teoría es que de forma deliberada se ocultó un pasaje completo de la historia de Chile, referido a la guerra que el estado chileno y argentino impulsó contra el pueblo mapuche”.

**-¿Me puede contar cómo Pedro Cayuqueo, el escritor, el periodista, se mueve en la literatura actual?**

“Soy un lector que se fascinó con los libros desde muy pequeño, en la etapa escolar y esta obra que estamos adaptando, de hecho, la leí en la escuela. Cautiverio Feliz fue una obra que era lectura obligatoria en los colegios en la década de 1950, 1960, e incluso en los 70, en dictadura, en adaptaciones que eran bien complejas de leer, porque eran de esos libros que espantan al lector, como sucedía

también con el Mío Cid, El Quijote de La Mancha y desde esa época tuve la visión, quizás, de algún día reescribir Cautiverio Feliz, porque me parecía muy interesante la historia de este cautivo español”.

**-Usted dirigió el programa de televisión Kulmapu ¿Cómo funcionó?**

“Hicimos un programa de dos temporadas que transmitió CNN Chile en donde visibilizamos a destacados mapuche en distintas áreas, como deporte, ciencia, en el arte, la economía, donde hicimos una entrevista muy bella a Jean Beauserjour, quien nos abrió la puerta de su comunidad mapuche en Freire. Fue un programa donde intentamos mostrar la cultura mapuche, pero más allá de lo rural, mostrarla en función de la modernidad. Cómo hoy día estamos insertos en distintos espacios de la sociedad y cada quien haciendo un aporte gigantesco para que la sociedad chilena, la sociedad no indígena nos conozca y vayan reconociendo varias deudas pendientes”.

**-¿No ha recibido el rechazo del pueblo mapuche por haberse integrado en la sociedad con su literatura?**

“No, todo lo contrario. Yo diría que hay un cariño, un respeto de mucha gente, porque en mí conviven varios oficios. Primero, soy periodista, he

desarrollado una carrera larga en los medios y quizás mucha gente me reconoce como el periodista mapuche, que ha publicado libros sobre periodismo de investigación y de opinión. En mi última etapa he estado sumergiéndome en la crónica histórica, que es un campo que me fascina. Yo no soy historiador, pero tenemos herramientas para hacer divulgación histórica y eso lo estoy aprovechando. Lo que he sentido es un gran respeto y cariño de la gente. Ahora, siempre va a haber puristas y gente que pueda creer que uno se está relacionando demasiado con los huincas como decimos nosotros, pero yo soy un convencido de que las culturas tienen que mezclarse, dialogar, convivir, aceptarse mutuamente. No hay posibilidad de construir comunidad nacional si no nos conocemos y reconocemos entre todos”.

**-Se dice que el periodista mata al escritor. ¿Cómo ha podido equilibrar estas dos facetas suyas?**

“No ha sido fácil, porque yo tengo diez libros publicados y el 80% son libros de periodismo de opinión y de investigación. Mis últimas obras tienen que ver con la temática histórica y lo he hecho de tal forma donde las herramientas de periodismo me ayuden”.

**AVISO DE REMATE:** El 1° Juzgado La Serena, ubicado en calle Rengifo N°240, La Serena, rematará el día 18 de Abril de 2023 a las 11:00 hrs., el Lote N°1 de una propiedad ubicada en Vicuña, calle Gabriela Mistral N°197, comuna de Vicuña, que según consta del plano que se encuentra protocolizado bajo el N°9, en el Registro de Instrumentos Públicos de la Notaría de Vicuña, del año 1998, comuna de Vicuña. El título de dominio se inscribió a fojas 564 N°543 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Vicuña y Paihuano, año 2007. Rol de Avalúo 88-10, Vicuña. Mínimo para subastar \$154.471.867, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$15.447.187. Demás condiciones autos caratulados “SCOTIABANK CHILE con ALVAREZ” C-1795-2022, del tribunal citado. La Serena, 16-03-2023. Natalia Tapia Araya, Secretaria (s).

**EXTRACTO:**  
2° Juzgado de Letras de La Serena, causa rol V-35-2022, en autos sobre Juicio de Interdicción y nombramiento de curador de bienes, caratulado “Villa”, mediante sentencia definitiva de fecha 4 de enero de 2023, se declaró la interdicción definitiva de Drina Clara Kolimbatovic Salazar, c.i.4.761.151-2, quedando privada de la libre administración de sus bienes nombrándose a Gastón Eugene Yerko Villa Kolimbatovic, c.i.7.024.911-1 como curador legítimo general y definitivo. El Secretario.

**REMATE:** Vigésimo Primer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5º Piso, remátase el próximo 18 de abril de 2023 a las 13:00 hrs., Departamento número cuatrocientos dos del cuarto piso del Edificio Creta, y el derecho de uso y goce exclusivo sobre el Estacionamiento número ciento cincuenta y nueve, ambos del conjunto habitacional “Condominio Reinos Griegos”, con acceso por Avenida Pacífico número tres mil quinientos dieciocho de la comuna y ciudad de La Serena, y respectivos derechos en los bienes comunes, inscritos a Fs. 2141 N° 1635 del Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo subasta \$ 38.809.695.- Precio pagadero dentro de 5º día hábil desde fecha del remate, mediante consignación en cuenta corriente del tribunal N°163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta. Remate se realizará vía videoconferencia a través de la plataforma zoom, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos para ello. Postores deben acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente a 20% del precio mínimo; para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal, el día martes anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicadas en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuere persona jurídica, debiendo, además, remitir a correo jcsantiago21.remates@pjud.cl copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su correo electrónico y teléfono, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar y verificar su participación. Link para subasta será: <https://zoom.us/j/92955848262?pwd=dVdEK1RZRGN5TWUzeEpNejZDbm8wQTO>, Código de acceso: 541185; ID de reunión: 929 5584 8262. Demás antecedentes en autos ejecutivos caratulados “SCOTIABANK CHILE CON LEYTON YÁÑEZ”, Rol N° C - 1223- 2022. Secretario.

**COLEGIO SAN FRANCISCO DE ASÍS DE SALAMANCA REQUIERE CONTRATAR**

- 1 EDUCADOR DIFERENCIAL PARA ENSEÑANZA BÁSICA 30 HORAS
- 1 PROFESOR DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA PARA ENSEÑANZA MEDIA- 10 HORAS
- 1 PROFESOR DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA CON MENCIÓN EN HISTORIA -10 HORAS
- 1 PROFESOR DE MATEMÁTICA PARA ENSEÑANZA MEDIA- 15 HORAS
- 1 PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA CON MENCIÓN EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA 10 HORAS
- 1 PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA CON MENCIÓN EN INGLÉS 12 HORAS
- 1 PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA CON MENCIÓN EN MATEMÁTICA 10 HORAS
- 1 PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA CON MENCIÓN EN ARTES VISUALES
- 1 PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA CON MENCIÓN EN ARTES MUSICALES 10 HORAS
- 1 PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA CON MENCIÓN EN CIENCIAS NATURALES 10 HORAS

**CORREO: CONTACTO@SANFRANCISCOASIS.CL**



PESE QUE PROPIETARIOS DE LOCALES ASEGURAN QUE SÍ EXISTE

# Municipio descarta existencia de mesa de diálogo con dueños de cocinerías

Desde la entidad edilicia explicaron que sí han habido conversaciones con algunos locatarios, pero por persona y de manera separada, reiterando que las puertas de la municipalidad están abiertas para quienes deseen formalizarse.

Óscar Rosales Cid / Coquimbo

 @eldia\_rosales

Aunque tienen orden de desalojo cuyo plazo fatal se cumple hoy, cerca de una docena de cocinerías apostadas a un costado del Parque O'Higgins de Coquimbo, hasta ayer continuaban instaladas – aunque sin atender público – a la espera de una respuesta de la municipalidad.

Durante la mañana, algunos de ellos se encontraban reunidos, pero declinaron entregar cualquier tipo de información sobre el proceso que viven.

Sin embargo, sostienen que, tras el desalojo voluntario el pasado lunes, de gran parte de los puestos para evitar ser sacados por la fuerza, se había abierto una mesa de diálogo con la municipalidad con el objeto de encontrar una solución al problema que enfrentan.

Cabe destacar que las afectadas aluden que la mayoría de ellas, son jefas de hogar y no cuentan con otro ingresos que no sean los recursos que consiguen con las cocinerías, las que venían funcionando de manera ilegal, pues no contaban con ningún tipo de autorización para funcionar en ese lugar.

Una de las personas que lleva instalada



LAUTARO CARMONA

Cerca del 80% de las cocinerías del Parque O'Higgins de Coquimbo, abandonaron el lugar, pero un grupo aún permanece ahí, aludiendo a un acuerdo con el municipio.

## Ocho

Años llevarían instalados las cocinerías a un costado del Parque O'Higgins, en Coquimbo.

hace un par de años en ese espacio, quien declinó identificarse, señaló que sí existe esa mesa de diálogo que, ahora, el municipio descarta y afirma que hace sólo dos días “se firmó un acuerdo donde se establece que no abriremos los locales ni venderemos producto alguno, mientras que la municipalidad se comprometió a no sacarnos por la fuerza”, mientras no se les dé una solución ni se les deje en la calle, aseguró.

Basados en ese acuerdo, es que ellos permanecen en el lugar, pero en caso

de que no se cumpla lo rubricado y sean retirados por la fuerza los módulos, están preparados para instalar una olla común en el lugar, la que iniciarían hoy mismo si son desalojados.

### LOS ARGUMENTOS

Los propietarios de las cocinerías argumentan que si bien no cuentan con autorizaciones legales por parte del municipio, han sido las propias autoridades quienes les permitieron instalarse en el sector, a partir de la administración de Óscar Pereira (ya fallecido), Cristian Galleguillos y Marcelo Pereira, ediles que nunca les exigieron que salieran del lugar, sino que, por el contrario, permitieron que más personas se fueran sumando sin control alguno.

Apuntaron de hecho, a tres funcionarios municipales que durante estos años avalaron la instalación de cocinerías, y que incluso, algunos de ellos, hoy encabezarían el proceso que busca sacarlos por la fuerza si no se

## Cronología

### • Viernes 17 de marzo

El municipio dio a los dueños de las cocinerías informales tres días hábiles para dejar su actual ubicación.

### • Lunes 20 de marzo

Casi el 80% de las cocinerías abandonan voluntariamente el sector del Parque O'Higgins, permaneciendo una docena de ellas.

### • 24 de marzo: desalojo total

Hoy es el plazo fatal que les ha dado el municipio para que los que no salieron lo hagan, o serán sacados.

retiran voluntariamente.

### NO HAY MESA DE DIÁLOGO

Desde la municipalidad en tanto, han reconocido que sí ha habido reuniones con personas y por separado, pero descartaron de plano que haya una mesa de diálogo o de trabajo para buscar soluciones, luego que la postura de las autoridades es que las cocinerías deben salir del lugar, ya que funcionan de manera absolutamente ilegal. De todas formas, aseguraron desde la entidad edilicia, tener las puertas abiertas a distintas conversaciones con quienes deseen formalizarse y presenten un plan de trabajo para ocupar un espacio de manera formal.

Cabe recordar que el pasado 22 de marzo, fiscalizadores clausuraron por razones sanitarias los locales que aún permanecían en el lugar, indicando que ninguno reunía las condiciones higiénicas para expender alimentos.

De no existir una mesa de diálogo – como sí aseguran los dueños de las cocinerías – hoy es el plazo fatal para que desalojen o serán sacados por la fuerza.



**Factor One**  
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:  
**COPIAPO:** Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR:** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561  
**LA SERENA:** Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267  
**COQUIMBO:** Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427  
**OVALLE:** Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono: 5325 24085  
 Encuentra todas las sucursales en: [www.factorone.cl](http://www.factorone.cl)

**COLEGIO CATÓLICO**  
 REQUIERE PARA EL AÑO 2023 EL SIGUIENTE CARGO:  
**PROFESOR (A) DE CIENCIAS NATURALES.**

Los interesados (as) deben enviar curriculum vitae a:  
[postulaciones.colegios2018@gmail.com](mailto:postulaciones.colegios2018@gmail.com)  
 hasta el 25 de marzo de 2023.

Infórmate con un medio comprometido y confiable.



elDía | #NoalFakeNews



SE REALIZARON 2.575 FISCALIZACIONES

# Ronda nacional de Carabineros concluyó con 36 detenidos en la región

Equipo El Día / Región de Coquimbo



Un despliegue reforzado y simultáneo en todo el país, fue el que realizó Carabineros durante todo este jueves. En la Región de Coquimbo, el operativo comenzó a primera hora con formaciones en las tres provincias, y un mensaje del Jefe de la IV Zona a la comunidad.

“Estamos trabajando para que los vecinos perciban y vivan la seguridad. Estamos en la Plaza de Armas de La Serena, para que las personas puedan observar el despliegue de sus carabineros y sepa cuál es el trabajo que estamos realizando por y para ellos”, dijo el General Juan Muñoz.

En total, fueron más de 150 uniformados, quienes reforzaron los servicios habituales de la policía con el apoyo en

**De aquellas personas que fueron aprehendidas, 21 pasaron a control de detención, uno pagó una multa y otro presentaba orden para cumplir condena, tras lo cual fue ingresado a prisión. El resto quedó apercibido, a la espera de la respectiva citación judicial.**

terreno tanto de carabineros operativos, es decir pertenecientes a las distintas comisarías, como de los especialistas de Labocar, la Sección de Encargo y Búsqueda de Vehículos, la SIAT, el OS7, el GOPE y las Secciones de Investigación Policial de las distintas comisarías, además de Control y Orden Público y la Sección de Intervención.

“Esto obedece a una estrategia operacional que se desarrolló a nivel nacional, y nosotros a nivel regional estamos disponiendo personal de todas las unidades, tanto operativas como especializadas, para poder abarcar más

territorio y poder hacer nuestro trabajo principal que es la prevención. A través de controles vehiculares, controles de identidad, nosotros detectamos muchas conductas ilícitas, como también atacamos algunas incivildades que se producen y que generan sensación de temor”, agregó el General Muñoz.

Así, la ronda a nivel regional finalizó con 36 detenidos y más de 2.575 fiscalizaciones, además de incautación de droga y armas, y recuperación de vehículos, todo ello, en las tres provincias de Elqui, Limarí y Choapa.

Cabe señalar que de los 36 detenidos,

21 pasaron a control de detención, uno pagó una multa quedando en libertad, y otro, que tenía una orden de condena pendiente, fue ingresado a prisión. El resto quedó apercibido a la espera de la citación judicial respectiva.

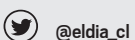
Además, del total de aprehendidos, 16 mantenían orden vigente.

Desde el gobierno, el delegado presidencial regional, Rubén Quezada, explicó que esta ronda “se trató de una misión preventiva focalizada en todo el territorio nacional para poder entregar más seguridad, poder resolver distintas dificultades, controlar también en lugares que son más sospechosos, y poder poner a disposición de la Justicia a quienes anden circulando libremente con órdenes pendientes, sin dejar de lado las labores propias del día a día. Este despliegue está en línea con el trabajo que venimos realizando como Gobierno, de entregar más y mejor seguridad en base a hechos concretos”, indicó.

DE COLEGIOS MUNICIPALES DE LA SERENA

# Más de 1.000 estudiantes engalanan acto de inicio oficial del Año Escolar 2023

Equipo El Día / La Serena



Uno de los compromisos para la gestión 2023 de la Corporación Municipal Gabriel González Videla es, junto a los lineamientos ministeriales, concientizar y visibilizar el trabajo y avances en torno a la inclusión y la implementación de la nueva ley sobre la temática. Como señaló, Joseph Rivas, joven que entregó su testimonio de vida y de superación ante la adversidad en la última edición de la Teletón, se presentó ante más de mil estudiantes, entregando su relato, consejos e interactuando con gran parte del entusiasta público.

Para Ernesto Velasco, secretario general de la Corporación Municipal, el énfasis en inclusión y los ejes de trabajo social y pedagógico son los principales lineamientos para la educación 2023. “Hemos hecho una puesta en valor de lo que son los sellos pedagógicos de los colegios, sellos artísticos, medio ambiental, ciencias, y respeto a las mascotas, pero, sobre todo, a la inclusión. Creo

**Con especial acento en la inclusión y estrategias pedagógicas para motivar la participación y asistencia escolar, la Corporación Gabriel González Videla organizó una actividad masiva en el Coliseo Monumental, con estudiantes de 40 establecimientos educacionales.**

que la charla motivacional de Joseph Rivas, el llamado “Chico Eléctrico”, es un canto a la vida. Una persona que se supera asimismo y que, a través de la educación y los valores como el respeto y la tolerancia, reencuentra un camino de vida. También relevó la espléndida presentación de la Orquesta del Colegio Pedro Aguirre Cerda, que pronto viajará a Francia a deleitar con su arte”, indicó.

Emocionado por la recepción de los y las estudiantes, el popular “Chico Eléctrico” destacó la importancia de



CEDIDA

Estudiantes, docentes y autoridades, además de la participación especial de Joseph Rivas, se dio el vamos oficial al Año Escolar 2023 en La Serena.

la realización de estas actividades de sensibilización. “Fue genial, fue loco, fue lindo. Estoy feliz. De cada uno depende en qué se quiere convertir. Y los estudios son un camino grandioso a seguir. ¡Respeten a la gente! A mí no me respetaron y casi no hay Chico Eléctrico. Así que aprendan eso. Vayan al colegio, edúquense, mejoren y vean en qué se van convertir”.

Con el propósito de continuar con las

líneas pedagógicas y sociales impulsadas desde el año 2022, la actividad contempló la exposición de 16 establecimientos educacionales sobre cuatro ejes temáticos pedagógicos y sociales: Ciencias, Medio Ambiente, vinculación con el territorio y bienestar, salud mental y gestión social, en que los colegios, liceos y unidades del Departamento de Educación, exhibieron el trabajo que realizan.

UF 24.03.23: \$ 35.583,52

DÓLAR COMPRADOR: \$802,50

DÓLAR VENDEDOR: \$802,80

IPC FEBRERO: -0,1%

IPSA: +0,08%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el jueves en 5.275,37 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de -0,08% y cerró en 27.494,93 puntos.

APORTE ACADÉMICO Y TÉCNICO

# Universidad de La Serena y CIDERE firman convenio de colaboración

Este acuerdo nace al alero de la Facultad de Ingeniería, en la búsqueda de nuevas alianzas para la formación de los futuros profesionales de la institución.

Equipo El Día / La Serena

 @eldia\_cl

Un nuevo convenio de colaboración firmó la Universidad de La Serena, representada por su rectora, Luperfina Rojas, y la Corporación Industrial para el Desarrollo Regional -CIDERE-, representada por su Presidente, Francisco Puga. Esta iniciativa, apunta a aunar esfuerzos en pos de la formación de los estudiantes de la ULS, así como también, al desarrollo de iniciativas en beneficio de la comunidad de la Región de Coquimbo.

De esta forma, este convenio permitirá desarrollar relaciones mutuas entre las partes, mediante la concreción de simposios, seminarios, congresos y otras acciones destinadas a promover el quehacer de ambas instituciones. Asimismo, se busca el levantamiento de información, análisis de datos y elaboración de informes como un aporte técnico de difusión de actividades y realización de contenidos que sirvan a la comunidad.

Según señaló la rectora de la ULS, Luperfina Rojas, firmar este tipo de acuerdo, representa conectar con necesidades de la comunidad.



El presidente de CIDERE, Francisco Puga, y la rectora de la Universidad de La Serena, Luperfina Rojas, oficializaron el acuerdo por el cual, ambas instituciones se alían en función de formar a los futuros profesionales de la región.

“Nosotros formamos futuros profesionales que deben estar al tanto de lo que sucede a su alrededor, debemos entregar las herramientas pertinentes para que cuando se inserten en la sociedad, puedan dar una solución a los problemas que la aqueja. Por esa razón, seguiremos apoyando el trabajo que hasta hoy se ha realizado entre CIDERE-PROMMRA, sobre la participación en proyectos de innovación para la implementación de alta tecnología relacionadas al recurso hídrico y su gestión dentro de la industria. También, la iniciativa CIDERE - BIG

DATA ULS - Delegación, enfocada en la seguridad ciudadana, gestión y flujo de procesos comunales y CIDERE -FABLAB ULS, en el marco del proceso de formalización de la colaboración, por medio de un convenio marco en desarrollo”, puntualizó la primera autoridad.

Otro de los proyectos que se pretende desarrollar, es una plataforma comercial que lleve por nombre “Espacio Industria” y que permita disponer de un sitio web para que los socios puedan hacer negocios.

El presidente de CIDERE, Francisco Puga, agradeció la disposición de la ULS para realizar este convenio y precisó que “esta alianza per-

mite caminar juntos al desarrollo regional. “Somos un grupo de 80 socios que queremos seguir siendo un aporte a nuestra región y atraer inversiones que permitan seguir atrayendo el capital humano, que es indispensable para obtener en nuestra comunidad una alta calidad de vida”, expresó Francisco Puga.

A su vez, el decano de la Facultad de Ingeniería, Nivaldo Avilés, expresó su gratitud por la firma de esta alianza público-privada, destacando que “los acuerdos venideros serán beneficiosos para los más de 80 socios involucrados en la CIDERE y para toda la comunidad de la Región de Coquimbo”.

**CORREDORA CON 20 AÑOS DE EXPERIENCIA CARTERA DE TURISTAS NECESITA**

**Departamentos amoblados ubicados en Avenida del Mar, Puertas del Mar, Laguna del Mar y Avenida Pacífico**

Interesados contactarse a los teléfonos:  
**995642860 ■ 51 2220280**

#### CITACIÓN

La Comunidad de Aguas del canal Alto Peralillo, cita a Asamblea Extraordinaria de comuneros para el día 08 de abril de 2023, a las 09:30 y 10:30 horas en primera y segunda citación respectivamente.

#### TABLA

1.- Aprobación de la postulación de proyectos a la Ley de Riego N° 18.450 y su posterior ejecución.

#### LUGAR

Sede Junta de Vecinos de La Compañía, comuna de Vicuña.

EL DIRECTORIO

#### CITACIÓN

La Asociación de Canalistas Canal Turbina, cita a Asamblea Extraordinaria de comuneros para el día 08 de abril de 2023, a las 10:30 y 11:45 horas en primera y segunda citación respectivamente.

#### TABLA

1.- Aprobación de la postulación de proyectos a la Ley de Riego N° 18.450 y su posterior ejecución.

#### LUGAR

Sede Comunitaria La Capilla, comuna de Illapel.

EL DIRECTORIO



## Luperfina Rojas Escobar

Luperfina Rojas Escobar es Doctora en Ingeniería de la Universidad de Nagaoka, Japón. Máster en Ingeniería de la misma universidad. Máster en Dirección General de Empresas e Ingeniero Comercial de la Universidad Autónoma de Chile. Obtuvo la Beca Presidente de la República del Gobierno de Chile, la Beca Rotary Internacional de Japón y la Beca Makita Scholarship Foundation de Japón.

Profesora Asociada de la Universidad de La Serena, autora y coautora de publicaciones científicas en temáticas sobre Liderazgo y Comportamiento Organizacional.

Se ha desempeñado como Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, Empresariales y Jurídicas. Ha sido Directora del Departamento de Ciencias Económicas y Empresariales, Directora de la Escuela de Ingeniería Comercial de nuestra institución, Directora del Magister en Liderazgo, Dirección y Comunicación Estratégica de la Universidad de La Serena y Directora de la Revista Universitaria RUTA, de la misma casa de estudios. Presidenta de la Asociación de Directivos Superiores de las Facultades de Administración y Negocios (ASFAE) organismo que agrupa a 33 universidades chilenas, Presidenta del Consejo de Administración y Comercio de la Agencia Acredita C.I. del Colegio de Ingenieros de Chile, par evaluador institucional de la CNA.

Presidenta del Consejo de la Sociedad Civil de la Tesorería General de la República.

En el año 2019 recibió la distinción como embajadora de turismo de la Fundación Empresarial EUROCHILE, junto con la Cámara de Turismo de la Región de Coquimbo y el Servicio Nacional de Turismo.

Fue electa como Rectora de la Universidad de La Serena por el periodo 2022 - 2026, convirtiéndose en la primera mujer que ocupa este cargo en la universidad estatal de la Región de Coquimbo.



**Esta alianza permite caminar juntos al desarrollo regional. Somos un grupo de 80 socios que queremos seguir siendo un aporte a nuestra región y atraer inversiones que permitan seguir atrayendo el capital humano, que es indispensable para obtener en nuestra comunidad una alta calidad de vida"**

**FRANCISCO PUGA**  
PRESIDENTE DE CIDERE

médicos, porque existe un gran déficit de profesionales".

En cuanto a los avances, Natasha Kunakov, académica encargada del proyecto de la carrera de Medicina, explicó que "actualmente estamos en la etapa de validación del perfil de egreso, definición que debe dirigir todo el plan formativo de la carrera. Si todo sale según lo planeado, y no hay razón para que no sea así, en enero de 2024 los egresados de la educación media podrían postular a ser estudiantes de la carrera de Medicina de la ULS".

Con respecto al sello que tendrá la carrera, la profesional precisó que "el perfil está en proceso de validación, por lo tanto, los acuerdos finales aún no se toman. Pero la orientación es a desarrollar médicos que respondan a los requerimientos regionales y nacionales, con sentido de responsabilidad social y comunitaria. Se pretende que, además de buenos médicos, tengan competencias en el área de gestión y liderazgo, sobre todo en la atención a nivel primario de salud, para atender principalmente en los consultorios de la región".

La académica también se refirió al impacto que tiene para la zona, poder dictar esta carrera. "Según los antecedentes de los que se dispone, sabemos que las inversiones en la región de nuevos hospitales para La Serena, Coquimbo e Illapel (recientemente aprobado), requerirán de aproximadamente 600 médicos. Por ello, la ULS, única universidad del Estado de Chile en la Región de Coquimbo, pretende responder a su compromiso social".

## AVANZA PROYECTO PARA DICTAR LA CARRERA DE MEDICINA

Sobre la iniciativa, la rectora de la ULS, señaló que se trata "de un tremendo desafío y una aspiración que tenemos desde hace varios años, de querer aportar con profesionales del área de la salud, sobre todo con

## NUEVOS PRODUCTOS Y SERVICIOS

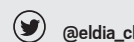
# CIREN ofrece innovadoras soluciones para la agricultura regional



Desde la institución buscan aportar una mejor gestión en el uso del recurso hídrico.

CEDIDA

Equipo El Día / La Serena



El Centro de Información de Recursos Naturales es un instituto tecnológico del Ministerio de Agricultura que apoya al sector rural, proporcionando acceso a la mayor base de datos sobre recursos naturales de Chile, con información detallada sobre predios rurales, fruticultura, recursos hídricos, bosque nativo y el estado de los suelos del país. Esta información de carácter público permite la toma de buenas decisiones y una adecuada planificación en el mundo gubernamental y privado. La directora ejecutiva de CIREN, Katherine Araya, en conversación con el Diario el Día, nos introduce al centro y a los principales proyectos que se encuentra desarrollando en nuestra región.

"Nosotros apoyamos el desarrollo de la agricultura a través de la generación de nuevos productos y servicios de alto valor, que contribuyan a la creación de políticas de desarrollo productivo, impulsando las bases de una agricultura inteligente", explica la directora de CIREN.

La institución busca fomentar el uso de datos actualizados sobre el territorio y sus recursos naturales para mitigar los posibles riesgos a los que se enfrenta, por ejemplo, los desastres naturales o el cambio climático y su proceso irreversible, con el objetivo de minimizar sus impactos y mantener la calidad de vida.

En la Región de Coquimbo, como en muchas zonas del país, el manejo eficiente del agua de riego es clave para adaptarse a la sequía y desertificación que afecta especialmente al norte de Chile. Para hacer frente a este escenario, CIREN se encuentra desarrollando el proyecto "Análisis de la relación oferta demanda de agua de riego para una mejor gestión del recurso hídrico en las Cuencas de los

**La institución tiene como objetivo fomentar el uso de datos actualizados sobre el territorio y sus recursos naturales.**

Ríos Limarí y Choapa", junto con la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo de Chile (ANID).

Con este estudio, Araya señala que buscan "contribuir a una mejor gestión del recurso en situación de escasez hídrica, incorporando herramientas geomáticas para estimar la superficie regada y pronosticar los caudales medios diarios en las cuencas de cabecera, basados en el seguimiento de la cobertura nival".

Además, agricultores de la Provincia de Elqui también tienen a disposición un novedoso estudio sobre los "índices agrológicos y prácticas agrícolas en los valles de Huasco y Elqui", realizado por CIREN y la Fundación para la Innovación Agraria (FIA).


Katherine Araya explica que el objetivo de este proyecto es "elaborar un piloto de generación de índices agrológicos de alta resolución y modelos de optimización de prácticas agrícolas, a través de inteligencia artificial, para pequeños agricultores de los Valles de Huasco y del Elqui".

Estos bienes de acceso público están disponibles en el sitio web [www.ciren.cl](http://www.ciren.cl) y también en la Biblioteca Digital del Centro de Documentación [bibliotecadigital.ciren.cl](http://bibliotecadigital.ciren.cl), donde se pueden encontrar investigaciones y documentos multitemáticos sobre recursos naturales, donde existen 1.915 títulos enfocados en la Región de Coquimbo.

Además, pueden seguir las redes sociales del instituto en Instagram (@cirenchile), Facebook (Ciren Chile) y Twitter (@CIREN\_CHILE).



BioBio / Chile

 @eldia\_cl

El fiscal nacional, Ángel Valencia, aseguró que el Ministerio Público va a seguir colaborando con los municipios en el combate contra el narcotráfico.

Esto, luego que la Fiscalía Regional Metropolitana Oriente abriera un sumario interno por la entrega de información al alcalde de La Florida, Rodolfo Carter, para la demolición de narco casas en la comuna.

“El objeto (del sumario) tiene que ver con apreciar si se le entregó información al alcalde de La Florida y si eso se encuentra en los márgenes de lo que la ley y nuestra reglamentación interna nos permite”,

FISCAL VALENCIA Y SUMARIO POR NARCO CASAS

# “Vamos a seguir compartiendo información con municipios”

**Este jueves el fiscal nacional recalzó que seguirán compartiendo y coordinando información con los alcaldes, todo esto en el contexto del combate al narcotráfico.**

señaló Valencia.

Así también recalzó que “la Fiscalía de Chile va a seguir compartiendo información acerca de las tareas que realizamos en favor de los vecinos, en combate al narcotráfico. Con los alcaldes es información general y también esperamos seguir recibiendo esta información”.

“En mi calidad de fiscal nacional no corresponde que haga juicio respecto del mérito que los alcaldes y alcaldesas toman en el ejercicio de sus atribuciones. Nos preocupa que esta actividad proteja la identidad de los denunciantes, proteja la seguridad de los fiscales y que sea una acción virtuosa que, efectivamente, nos permita combatir de manera eficaz el narcotráfico”, indicó Valencia. En esta línea, enfatizó que el trabajo de los fiscales “va a seguir coordinado con los municipios en todo aquello que se nos permita, porque tenemos el interés común de combatir el narcotráfico y velar por la seguridad de los vecinos. Los fiscales vamos a seguir compartiendo información con los municipios para rendir cuentas del trabajo que realizamos (...) el detalle de esa información tiene que regirse a nuestras leyes”.

Al ser consultado por la investigación interna, el fiscal nacional mencionó que la acción “tiene que ver con apreciar si se le entregó información al alcalde Carter y si eso se encuentra dentro de los márgenes de lo que la ley y nuestra reglamentación interna nos permite entregar y con qué objeto”.

“Insisto, los fiscales vamos a seguir colaborando con los municipios en el combate al narcotráfico, velando por la protección de los testigos, por la protección de los denunciadores, por la protección de la comunidad y especialmente por la seguridad de los fiscales”, sentenció Valencia.

## CAJA DE AHORROS DE EMPLEADOS PÚBLICOS

La Caja de Ahorros de Empleados Públicos (“CAEP”) da inicio al proceso electoral del Directorio para el período 2023 a 2027, que estará conformado por 2 directores independientes (“Directores Independientes”) y 5 directores institucionales (“Directores Institucionales”), en conformidad con el Estatuto y Reglamento Electoral.

### Requisitos postulación director independiente:

- Encontrarse inscrito en el registro que administra la Superintendencia de Pensiones conforme al artículo 155 del D.L. N° 3.500, y cumplir los demás requisitos del artículo 28 letra A del Estatuto; y
- Haber sido propuesto por al menos 200 asociados con derecho a voto (artículo primero Reglamento Electoral).

### Requisitos postulación director institucional:

#### REQUISITOS GENERALES:

- Tener a lo menos 35 años de edad y no más de 75 años de edad al momento de postular, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo segundo transitorio del Estatuto;
- Ser asociado de la CAEP con 5 o más años continuos de antigüedad; y
- Haber sido patrocinado por al menos 200 asociados con derecho a voto conforme al Reglamento Electoral.

#### REQUISITOS ESPECÍFICOS:

- A lo menos tres de los Directores Institucionales deberán tener enseñanza media completa; y
- Los dos Directores Institucionales restantes deberán tener un título profesional en carreras de diez o más semestres de duración, o técnico en carreras de cuatro o más semestres, otorgado por una institución de educación superior reconocida por autoridad competente. Se entenderá que cumplen con lo anterior, quienes hayan completado satisfactoriamente estudios en escuelas de formación de Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad, como también en Escuela de Gendarmería.

### Junto con cumplir los requisitos señalados, la postulación de candidatos deberá considerar:

- Declaración jurada ante Notario del candidato que indique:
  - Nombre completo y apellidos, cédula de identidad, domicilio particular, teléfono, correo electrónico, cargo a que postula (Director Independiente o Director Institucional), y si corresponde, la repartición donde presta servicios y el domicilio de ésta.
  - Declarar que no le afecta alguna de las inhabilidades del artículo 551 del Código Civil referido a las personas que hayan sido condenadas a pena aflictiva, debiendo declarar también que cumple con los demás requisitos establecidos en el Estatuto;
- Nombre completo y apellidos, número de cédula de identidad de los asociados que patrocinan la candidatura y sus firmas; y
- Las firmas de los patrocinantes deberán ser autorizadas ante Notario.

Los formularios para efectuar la postulación de candidatos y los formularios de poderes de apoderados para efectuar la votación de candidatos estarán a disposición de los interesados en las agencias, sucursales o establecimientos de la CAEP, a lo largo del territorio nacional, como también en la página [www.caep.cl](http://www.caep.cl), desde el inicio del período de postulaciones de candidatos. Serán nulas las postulaciones que se presenten sin cumplir estos requisitos.

### Descripción del proceso electoral:

- Periodo de presentación de postulaciones de candidatos: El periodo postulación de los candidatos es entre el 11 de abril de 2023 al 24 de abril de 2023, ambos días inclusive.

Las postulaciones de los candidatos, junto con toda su documentación requerida, deberán ser entregadas dentro del periodo indicado anteriormente, directamente en las agencias, sucursales o establecimientos de la CAEP, a lo largo del territorio nacional, dentro del horario de funcionamiento.

- Periodo de revisión de cumplimiento de postulación de candidatos: Durante los 3 días hábiles siguientes al término del periodo de postulación de candidatos, el Comité Electoral verificará el cumplimiento de los requisitos de las candidaturas propuestas.

- Calificación de poderes: Previo al proceso de votación propiamente tal, los poderes que se extiendan para tal propósito serán calificados por un calificador de poderes del listado que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero.

- Proceso de votación: El proceso de votación considerará a lo menos un plazo de 15 días corridos para que los asociados con derecho a voto, personalmente o representados, ejerzan su derecho a voto.

- Escrutinio: Una vez concluido el periodo de votación se procederá al escrutinio, en presencia de notario público.

Los resultados de la verificación del cumplimiento de los requisitos de los candidatos y el inicio del periodo de votaciones, en conjunto con una descripción del proceso de calificación de poderes, de votación y de escrutinio se informará por medio de la publicación de un aviso: (i) 3 veces en un periódico de circulación nacional; y (ii) una sola vez en un periódico de circulación regional en todas aquellas regiones en que la CAEP mantenga una agencia, sucursal o establecimiento.

Para consultas sobre el proceso electoral se encuentra disponible el Estatuto y Reglamento Electoral en [www.caep.cl](http://www.caep.cl). Consultas: [procesoelectoral2023@caep.cl](mailto:procesoelectoral2023@caep.cl)

Comité Electoral

**YA ESTAMOS EN**



**TikTok**  
SÍGUENOS:  
@diarioeldia



# AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

Publica tus avisos en Brasil 431, La Serena  
Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas  
15:00 a 16:30 horas

webpay



También puedes publicar escaneando **aquí**

## PROPIEDADES

### ARRIENDO - CASA

Coquimbo, Parcela 40, El Sauce, nueva, 12 habitaciones. F: 512315463

Arriendo casa con 3d, 1b, Rincónada. F: 990773252 - 992955729

### ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Depto. interior, amoblado, independiente, a persona sola, por año corrido, Villa del Mar, Km 465, \$290.000. delaire05@gmail.com. F: +56994924427

### VENDO - CASA

Vendo casa con corretaje sector la Florida, La Serena, tres dormitorios, un baño, cocina integrada, entrada de vehículos, 120 millones, celular de contacto F: 992967332

### VENDO - DEPARTAMENTO

A pasos de Avda. del Mar, 3 dormitorios, estacionamiento,

UF 2.100. delaire05@gmail.com  
F: +56994924427

### VENDO - LOCAL

Local Comercial sector centro, Brasil con Infante, 238 m2, comunicarse al fono: F: +56988006211

### VENDO - TERRENO

Vendo sólo terreno en Cía. Baja, 511 m2, luz, agua, alcantarillado, todo al día. Llamar F: 971426965

## OCUPACIONES

### REQUIERO CONTRATAR

Requiero Terapeuta Ocupacional para Colegio Especial enviar currículum a F: postulacion\_profesorescolegio@gmail.com

Se requiere Inspector (A) de Patio para Colegio en la Serena Enviar antecedentes al correo: F: rrrhh.colegiols.a@gmail.com

Se necesita técnico con licencia B, egresado de Liceo Técnico con conocimiento de calefón, lavadoras, estufas, disponibilidad inmediata, enviar cv a F: ce2vrp@gmail.com

## GENERALES

### SÓLO MAYORES

**Gordita talla XXL senos y cola muy grandes \$10.000 momento, ojo soy gordita. F: +56947302540**

Mariela 47 añitos, apasionada, sensual, estupenda figura. ¡Ven conóceme! F: 995447208

Lucy 28, Martina 36, bonitas, delgaditas, excelente atención, conócenos. F: 978268272

Boliviana independiente, cariñosa, complaciente, Carolina. F: 935835268

**\$10.000, linda lolita, Yisel, boliviana, amorosa, apasionada, trato pololo, lindo cuerpo, centro. F: 962885047**

Astrid madura, servicio completo, besadora, Cuatro Esquina. F: 978658500

Mónica chilena, 35 años, exquisita, masajista, escort. F: 926475512

Ana recién llegada solo para gustos exigentes, solo realizo a domicilio a hoteles, solo zona Puertas de Mar, puedes contactarme 1 hora antes, los servicios son masajes y servicios normales, F: +56933755349

"Yenny" apasionada F: +56990734510

Natalia paraguaya recién llegada promoción 10 F: 966320814

## LEGALES

Se da aviso que por extravío de TIP (Tarjeta de Identificación Personal) N° 18018 Institución Gendarmería de Chile a nombre de Daniel Estebán González Alvarez, Rut 11486631-5.

**edn impresores**

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memorias
- Catálogos de productos
- Papelería publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Implementación de diseño estratégico y más

info@edn.cl - admventas@edn.cl

MÁS INFORMACIÓN:  
LA SERENA (51) 2 200400 (51) 2 200410  
(51) 2 200424 COQUIMBO: (51) 2 200405

Visita nuestra sala de exhibición

Av. del mar, Faro monumental, Av. Francisco de Aguirre, Av. Pacifico

**Pacific Blue**  
*La Serena*

**5 Modelos de Departamentos**  
Desde 47 m2 hasta 68 m2

¡Reserva tu unidad!

www.ihabita.cl

Venta en verde

¡Cotiza hoy! vía WhatsApp  
+569 58191137

Todos los modelos incluyen estacionamiento y bodega

**Habita**  
Grupo Inmobiliario



EVENTO FAMILIAR

# Teatro y música darán cierre al Mes de la Mujer en Coquimbo

Este viernes 24 de marzo, desde las 19:00 horas en el sector Empalme, se realizará una jornada artístico cultural con la obra "Locas Mujeres" y la doble oficial de Mon Laferte.

Equipo El Día / Coquimbo

 @eldia\_cl

Coquimbo se prepara para finalizar un Mes de la Mujer intenso, lleno de acciones con sentido y que buscan crear conciencia sobre el respeto a sus derechos y el trabajo pendiente para avanzar hacia una sociedad más equitativa. Para ello, el municipio porteño organizó un acto sociocultural que busca generar instancias de reflexión y oportunidades de esparcimiento y recreación.

La actividad se realizará este viernes 24 de marzo, desde las 19:00 horas en el sector Empalme, con la presentación de la obra "Locas Mujeres" de la Compañía de Teatro Los Mil Nombres y la doble oficial de Mon Laferte, Camila Chacón.

Para el alcalde de Coquimbo, Ali Manouchehri, esta instancia es parte de un programa de gestión que



CEDIDA

Camila Chacón, doble oficial de la cantante Mon Laferte, será una de las personalidades que amenizará la jornada de cierre del Mes de la Mujer, en Coquimbo.

contempla distintos hitos de gran impacto y valor. "Este viernes, a las 19:00 horas, en nuestro Empalme, realizaremos un acto para culminar las acciones que llevamos a cabo para conmemorar el Mes de la Mujer. Y no será sólo una presentación artística, con teatro y música, sino que será la reafirmación de lo que venimos haciendo como municipio para informar, nivelar la cancha y permitir que las mujeres avancen en espacios de los que muchas veces, son segregadas. Las esperamos este viernes junto a sus familias para que sientan el cariño y compromiso que esta administración tiene con ustedes".

## ACCIONES CONCRETAS

Si bien existe un compromiso permanente de poner en valor el rol de las mujeres, durante marzo se han llevado a cabo conversatorios en todas las Delegaciones Municipales, visitas a colegios, difusión de la ordenanza contra el acoso callejero, talleres prácticos, la realización del 7º concurso literario "Expresiones femeninas en cuanto a ser mujer" y el reconocimiento público a mujeres que inspiran, lo que da cuenta del compromiso real que tiene el municipio porteño en esta materia.

Desde la casa edilicia ya se trabaja en toda una planificación para 2023 que busca reafirmar los compromisos asumidos y llegar a más mujeres de la comuna para que conozcan con propiedad sus derechos.



**6 DE MAYO · 20:00 HRS.**  
**TEATRO CENTENARIO**  
**9 GREGORIO CORDOVEZ #391 - LA SERENA**

VENTA DE ENTRADAS A TRAVÉS DE  






DISPUTADO EN LA PORTADA

# La UC se impone en un amistoso a un irreverente equipo B de La Serena

Carlos Rivera V. / La Serena

@eldia\_cl

Un plantel titularísimo de Universidad Católica, doblegó en la tarde-noche de ayer por 2-0 a CD La Serena, en un partido amistoso disputado en la cancha del Estadio La Portada y que permitió al técnico del conjunto local, ver en acción a los integrantes de su plantilla que no han sido frecuentes en la titularidad en el Torneo Oficial del Ascenso 2023. Los goles del cuadro cruzado, ya entrado el segundo tiempo, fueron obra de sus atacantes Franco Di Santo, a los 75' y de Gonzalo Tapia, cuando ya se disputaba el periodo suplementario. La presencia de los caballeros cruzados en la capital regional, se debió al parón que tiene el campeonato en la Primera División - regresan a la disputa de los puntos a mediados de abril - y un compromiso que se encontraba pendiente desde 2020, donde los clubes grandes debían darle un apoyo a los recién ascendidos de ese periodo, que no tendrían los ingresos normales de los equipos de la Primera División.

## ANIMADO ENCUENTRO

La hinchada serenense, se molestó extrañamente con el desarrollo del compromiso, al considerar que dicho partido no se debía disputar, menos en medio del campeonato oficial de la categoría - el lunes recibe a la Universidad de Concepción - y, porque los abonados no fueron considerados de manera gratuita en el acceso. Pese al rechazo de un sector de los forofos, los que fueron a la cancha, se retiraron gratamente complacidos con la entrega, compromiso, disposición y juego de su equipo que vendió cara la derrota ante el líder de la Primera División.

A diferencia de las estimaciones iniciales, solamente la UC presentó plantel estelar, ya que Luvera, en La Serena, reservó a sus titulares. Sin embargo, en el campo de juego, no se vio gran diferencia. El cuadro serenense ahogó en la salida y causó riesgos por la izquierda del ataque, donde Valentín Coria fue una pesadilla para su marcador Nieto. El zurdo, escapó reiteradamente por su banda, buscando, preferentemente en Diego Arias, al receptor de sus habilitaciones. Sin embargo, el centroacante no estuvo certero con el arco de Matías Dituto.



Richard Paredes y Martín Ramírez, complicaron a los defensores cruzados y alzaron como protagonista al portero Dituto.

LAUTARO CARMONA

**En el tramo final del encuentro, el elenco estudiantil, que mostró a su plantel estelar, marcó las diferencias con los hombres de alternativa que dispuso el técnico Juan José Luvera. Los goles de Di Santo y Tapia, marcaron las diferencias, en un partido donde el meta Matías Dituto se alzó como protagonista. El lunes, el cuadro serenense, recibe a la Universidad de Concepción.**

**“Nos sirvió bastante un partido de esta magnitud, con futbolistas de gran jerarquía, que me dejó muy contento, con una gran línea de proyección que venimos trabajando”**

**JUAN JOSÉ LUVERA**  
DT DE LA SERENA

## OPCIONES LOCALES

En el primer capítulo, La Serena fue más, hasta que un remate de 23 metros de Fabián Espinoza, dio

en la base superior del travesaño cruzado. El equipo de Holan, no logró generar su juego y por lo mismo, no llegó nunca al arco de Sanhueza.

Tras el descanso, todo cambió. La UC, por intermedio del ingreso de Gonzalo Tapia, generó peligro sobre el arco serenense. Ganó las espaldas y por momentos se asoció con Mauricio Isla quien, en la única oportunidad que logró llegar a la línea de fondo, asistió a Franco Di Santo, quien anotó la apertura del marcador a los 75'. Minutos antes, Zampedri, en un mano a mano no pudo vencer al portero granate.

Sobre el final, con el equipo serenense volcado y alzando a Dituto en protagonista al evitar claras oportunidades de Francisco Díaz, Martín Ramírez y Paredes, la UC en una rápida contra, en tiempo suplementario, anotó el segundo tanto por intermedio de Gonzalo Tapia (90+3').

Tras este compromiso, el conjunto que dirige Ariel Holan se preparará para otro encuentro amistoso que

<b>0</b>	<b>2</b>
<b>LA SERENA</b> V/S <b>U. CATÓLICA</b>	

ESTADIO: LA PORTADA (LA SERENA)

ÁRBITRO: Nicolás Millas

PÚBLICO: 1.593 Espectadores

E. Sanhueza	M. Dituto
J. Reyes	B. Nieto
M. Navarrete	N. Burdisso
G. Santelices	G. Kagelmacher
M. Cortés	A. Paro
F. Espinoza	M. Isla
R. Palacios	I. Saavedra
G. Reyes	C. Cuevas
R. Paredes	F. Di Santo
V. Coria	F. Zampedri
D. Arias	B. Ossa

DT Juan José Luvera DT Ariel Holan

CAMBIOS	
46' F. Mardones x Espinoza.	46' G. Tapia x Ossa.
70' F. Dinamarca x Cortés.	60' B. González x Cuevas.
70' F. Díaz x Arias.	64' B. Rovira x Saavedra.
78' M. Ramírez x Coria.	76' F. Ampuero x Kagelmacher.
87' M. Castillo x J. Reyes.	
87' A. Cortés x Palacios	

## GOLES

0-1, 75' Di Santo, 0-2, 90+3' Tapia.

## INCIDENCIAS

Amarillas: J. Reyes, Palacios (LS); Parot (UC).

disputará ante Deportes Temuco en el estadio Germán Becker el próximo viernes 31 de marzo en horario por confirmar, mientras que La Serena retomará la competencia oficial recibiendo al elenco del campanil.

TEMPORADA 2023

# Coquimbo Unido y La Serena ya tienen sus rivales de Copa Chile

Carlos Rivera V. / La Serena

@eldia\_cl

Anoche se llevó a cabo el sorteo de la fase zonal de la Copa Chile 2023, en donde 64 equipos conocieron sus cruces para la primera fase zonal del torneo, que comenzará a jugarse la segunda semana de abril.

Son 46 elencos del profesionalismo y 18 de la ANFA, que jugarán una primera fase zonal. Son cuatro grupos de 16 elencos cada uno (zonas norte, centro norte, centro-sur y sur), que comenzarán a jugarse la segunda semana de abril.

Los elencos profesionales y amateur de la región quedaron ubicados en el Zonal Norte por lo que se puede dar el clásico entre granates y aurinegros, en la segunda fase.

Coquimbo Unido se emparejó con Quintero Unido, mientras que La Serena, tendrá un partido único con Deportes Unión Compañías (DUC).

Provincial Ovalle se medirá con Deportes Copiapó, mientras que Unión Bellavista, tendrá como rival a Cobresal.

En esta ronda habrá fases de octavos, cuartos, semifinales (todas en partido único) y final (ida y vuelta), y el ganador de cada una de las fases pasarán a la etapa nacional del certamen.

En esa etapa se volverán a jugar semifinales (ida y revancha) y después será la gran definición única.

“Esta es la primera ocasión, desde el año 2010, que un torneo congrega



Así quedó el cuadro de la Zona Norte de Copa Chile. El cruce entre Coquimbo y La Serena, se puede dar en la segunda instancia.

**Serán 46 elencos del profesionalismo y 18 de la ANFA quienes jugarán una primera fase zonal, en cuatro grupos de 16 elencos cada uno. El torneo comenzará a jugarse la segunda semana de abril.**

a 18 clubes de ANFA junto a los 16 de Primera División en una misma fase. En esta edición los 64 equipos competirán a partir del mismo fin de semana, en 32 partidos, desde Arica hasta Magallanes por el título

de campeón”, expresó Justo Alvarez, vicepresidente de la Federación de Fútbol de Chile.

En otras llaves destacadas, Colo Colo jugará contra Santiago City, Universidad Católica con Deportes Colina y Universidad de Chile frente a Chimbarongo FC.

## CUADRO ZONA NORTE

San Marco Vs. Trasandino (SOC); Iquique Vs. Unión Iquique; Deportes Antofagasta Vs. Eléctrico Refinería; Cobresal Vs. Unión Bellavista; D. Copiapó Vs. Provincial Ovalle; Coquimbo U. Vs. Quintero U.; La Serena Vs. Unión Compañías.

## ZONA CENTRO NORTE

Colo Colo Vs. Santiago City; Unión Calera Vs. Unión La Calera; Palestino vs. Limache; Stgo. Morning Vs. San Antonio; Wanderers Vs. Real San Joaquín; Everton Vs. Población Los Nogales; Unión San Felipe Vs. San Luis; U. Católica vs. Deportes Colina.

## FÚTBOL PRIMERA A

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
1 Huachipato	18	7	6	9
2 U. Católica	18	9	5	9
3 Coquimbo U.	16	9	5	3
4 U de Chile	15	9	4	1
5 Cobresal	14	9	4	3
6 Palestino	12	8	3	0
7 U. La Calera	12	9	2	0
8 Colo Colo	11	8	3	-1
9 Everton	11	9	3	-3
10 Curicó	10	9	3	-5
11 U. Española	9	8	2	2
12 O' Higgins	9	8	2	1
13 Ñublense	8	8	2	-3
14 Magallanes	8	7	2	-3
15 A. Italiano	7	9	1	-3
16 Copiapó	6	8	1	-10

### Programación Fecha 10°

#### Domingo 16/04

Curicó	Vs.	U. Española
U. Católica	Vs.	Colo Colo
A. Italiano	Vs.	U de Chile
Copiapó	Vs.	Huachipato
Everton	Vs.	Magallanes
Palestino	Vs.	Cobresal
Coquimbo U.	Vs.	Ñublense
Unión La Calera	Vs.	O'Higgins

## FÚTBOL PRIMERA B

Lugar /Equipo	Pts.	Pj	PG	Dif
1 La Serena	13	6	4	5
2 Iquique	12	6	3	5
3 San Luis	12	6	4	4
4 Temuco	11	6	3	3
5 Santa Cruz	11	6	3	0
6 Stgo. Morning	9	6	3	3
7 Stgo. Wanderers	8	6	2	-1
8 Antofagasta	7	5	2	0
9 Cobresal	7	5	2	0
10 Barnechea	7	6	2	-3
11 Rangers	6	5	1	0
12 U. San Felipe	6	6	2	-3
13 Recoleta	6	6	1	-3
14 San Marcos	4	6	1	-4
15 Puerto Montt	3	5	0	-3
16 U. de Concepción	1	4	0	-3

### Programación Fecha 7°

#### Sábado 25/03

18:00 Recoleta Vs. Pto. Montt

#### Domingo 26/03

12:00 Iquique Vs. U. San Felipe

18:00 Temuco Vs. Barnechea

18:00 San Luis Vs. Antofagasta

20:30 Cobresal Vs. Wanderers

20:30 Santa Cruz Vs. Stgo. Morning

#### Lunes 27/03

18:00 Rangers Vs. San Marcos

18:00 La Serena Vs. U de Concepción

Cabañas San Cipriano  
**PISCO ELOQUI**

En el embrujo y la magia del Valle de Elqui a metros de la plaza

Reservas a los números  
**942455041**  
Madre Eva

DÍA A DÍA  
**DEPORTES**

De lunes a viernes de  
a las 18:00 horas.

www.diarioeldia.cl

**DONDE EL GUATÓN.**  
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DESDE LAS 12:00 HASTA LAS 20:30 HORAS.

También puedes solicitar en Pedidos Ya y en nuestro restaurante para público con todas las medidas sanitarias

**RESERVAS: 512 211519**



COMPETENCIA DE SURF DESARROLLADA EN MAITENCILLO

# Chiara Bagoni se impone en la Triple Corona Rapalón

La monarca de las mujeres se quedó con la distinción luego de disputadas tres fechas. Desde el 28 próximo, representará a Chile y la Región de Coquimbo, en el Sudamericano de Mar del Plata, en Argentina.



CEDIDA

La clasificación y buen rendimiento del último mes, permitió a la surfista clasificar y ser seleccionada por la Federación de Chile para competir en el Sudamericano de Mar del Plata.

## Clasificación

### Open Damas - Circuito

- 1.- Chiara Bagoni
- 2.- Magdalena Padilla
- 3.- Clara Faivre
- 4.- Leia Phillips

### Tercera Fecha:

- 1.- Magdalena Padilla
- 2.- Leia Phillips
- 3.- Chiara Bagoni
- 4.- Clara Faivre

## DESAFÍO EN ARGENTINA

La clasificación y buen rendimiento del último mes, permitió a la surfista clasificar y ser seleccionada por la Federación de Chile para competir en el Sudamericano de Mar del Plata para lo cual viajó con su entrenador y delegación en la tarde de ayer. "Es una de las competencias más importantes este Sudamericano, y estoy feliz de representar al país", puntualizó la deportista, quien enfrentará su segunda experiencia fuera del país, pues el año pasado compitió en Perú. "Ya estoy recibiendo información de las características de la ola que nos encontraremos en Mar del Plata", explicó.

Y no es el único gran reto de esta temporada para Chiara, ya que se ha propuesto sumar más experiencia y torneos QS Junior y ALAS Pro tour, mientras que para 2024, proyecta ser protagonista del tour ALAS Junior y de Pro Junior QS de la WSL.

Carlos Rivera V. / La Serena

@eldia\_cl

El triunfo en la final de la Triple Corona Rapalón de Surf celebrada el pasado fin de semana en Maitencillo, permitió a la representante del Club Adapta Surf, Chiara Bagoni Landeta (14 años), los boletos para representar al país y la Región de Coquimbo, en el Campeonato Sudamericano de la especialidad que desde el 28 de marzo al 4 de abril, se desarrollará en Mar del Plata, Argentina.

Para esta edición de la Triple Corona, fueron seis las categorías que estuvieron en competencia, Sub 8, 12, 14, 16, 18 y Open. Éstas dos últimas para hombres y mujeres.

La jornada final en Maitencillo contó con un marco espectacular de público que premió el trabajo, maniobras y giros de la surfista regional, que en la sumatoria de puntos se impuso a Magdalena Padilla, Clara Faivre y Leia Phillips. En los varones, el local León de la Torre fue el mejor, desplazando a Maximiliano Cross, Nicolás Undurraga

y Lander de Gáminiz.

"Estoy muy emocionada, estaban complicadas las condiciones, más o menos peligroso con marea baja, un poco intimidante la ola, pero feliz del resultado. Salió todo súper bien. Siento que hice una muy buena presentación", indicó Chiara, reconociendo que las riders mostraron un alto nivel de preparación.

Alumna del The Internacional School de La Serena, donde cursa el octavo básico, es una agradecida de las enseñanzas que ha recibido en el Adapta Surf, donde trabaja junto a su coach, Fernando Cataldo, y tiene claro que quiere hacer del surf no sólo una actividad recurrente.

La menor de tres hermanos, que también practican el surf, aunque de manera recreativa, proyecta desarrollarse en esta disciplina en el futuro. "Practico el surf desde los 6 años, no

entrenando como ahora. Cumplí un poco más de un año ya con prácticas y este 2023 me ha ido bien en las competencias, me está gustando competir, ganar, meterme más en el mundo del surf, creciendo a todo nivel", afirmó.

Ha participado en diversos campeonatos internacionales, nacionales y regionales, obteniendo pódium en cada uno de ellos. En diciembre de 2021, tomó parte en su primer Nacional Quiksilver – Roxy Arica Pro Tour, obteniendo el segundo lugar en categoría Sub 12.

En 2022, participó en su primer torneo internacional en la ciudad de Iquique, "Quiksilver – Roxy Héroes de Mayo Iquique Pro" – QS 3.000 de la WSL.

Ahora, en Maitencillo, la monarca de las mujeres, se llevó una tabla, lindo estímulo para distinguir su progresiva carrera.

Compra tu pasaje por internet



WWW.CIKBUS.cl

@CikbusElite

Santiago Vallenar Copiapó Antofagasta Calama Iquique Arica



CIKBUS Elite

**PUBLIQUE SUS AVISOS DE DEFUNCIÓN, AGRADECIMIENTOS Y CONDOLENCIAS**

CONTACTO: PEDRO JAIME DÍAZ

E-mail: [pjaime@eldia.la](mailto:pjaime@eldia.la)  
Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

### Pide a los tres Ángeles

Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

### Devoción a Jesús

Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

### Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

### Reza

9 Avemarías durante 9 días seguidos, pide 3 deseos, uno de negocio y 2 imposibles. Al noveno día, publica este aviso y tus deseos se cumplirán.

### El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA		
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela
HOY: 11-15 SABADO: 10-16 DOMINGO: 12-17	HOY: 11-15 SABADO: 10-16 DOMINGO: 12-17	HOY: 5-26 SABADO: 4-28 DOMINGO: 6-30	HOY: 4-22 SABADO: 3-25 DOMINGO: 5-26	HOY: 9-24 SABADO: 8-27 DOMINGO: 10-28	HOY: 1-10 SABADO: 0-11 DOMINGO: 5-15	HOY: 0-10 SABADO: -1/11 DOMINGO: 2-14	HOY: 7-12 SABADO: 5-12 DOMINGO: 6-13	HOY: 2-9 SABADO: 2-10 DOMINGO: 4-14
Radiación 1 del 10			Radiación 1 del 10			Radiación 1 del 10		

### TV Abierta

#### 02 Chilevisión

06.30 Contigo CHV Noticias A.M.  
08.00 Contigo en la mañana. 13.00 CHV Noticias tarde 15.30 Contigo en directo 18.00 Pasión Prohibida 19.00 Pasapalabra

21.00 CHV Noticias central  
22.25 El Tiempo  
22.30 PH: Podemos hablar  
01:15 La divina comida  
03:30 Minas al poder  
05:00 Lo mejor de Viña

#### 04 TVN

06.30 24 AM 08:00 Buenos días a todos 13:00 24 Tarde 15:00 lorana 16:00 Hoy se habla 17:00 Terra nostra 17:45 Carmen Gloria a tu servicio 19:45 Café con aroma de mujer

20.55 24 horas central  
22:35 TV Tiempo  
22:45 Al filo del mañana  
01:00 Dr. House  
02:00 El día menos pensado  
03:00 TV Tiempo  
03:15 El cuento del Tío  
04:30 La vida es una Lotería  
05:30 Chile Conectado

#### 05 UCV TV

06:00 Doctor en casa 07:00 El mundo ante tus ojos 8:00 A3D 09:00 Doctor en casa 10:00 Siempre es mejor 10:30 Nada simple, todo simple 11:00 Los Magníficos 12:00 El precio de la historia 13:00 Historias de campo 14:00 Cine clásico chileno. 15:00 Doctor en casa 16:00 Los Magníficos 17:00 Maravillas Modernas 18:00 ¿Quién da más? 19:00 El precio de la historia

20:00 Los Magníficos  
21:00 ¿Quién da más?  
22:00 Maravillas Modernas  
23:00 El precio de la historia  
00:00 Cine Clásico Chileno  
01:00 El precio de la historia

#### 07 La Red

05:00 Swiss nature labs 10:00 Antena 3D 15:00 Swiss nature labs 15:30 Plaza Sésamo 16:00 El bienamado 17:30 Como dice el dicho 18:30 Club 57 Eva y su hermano 19:30 Antena 3D 20:30 Swiss nature labs

21:00 La rosa de Guadalupe  
22:00 Vikingos  
23:45 Cine  
02:30 R.I.S. París  
03:30 Fuera del aire

#### 11 Mega


05:45 Meganoticias amanece 06:30 Meganoticias conecta 08:00 Mucho gusto 13:00 Meganoticias actualiza 14:25 El Tiempo 14:30 Juego de Ilusiones 16:30 Casa de muñecos 17:15 Huérfanos de su Tierra 17:50 Secretos del matrimonio 18:30 La hora de jugar 19:20 Me robaste el corazón 19:50 La ley de Baltazar

21:15 Meganoticias Prime  
22:30 Hijos del desierto  
23:30 Secretos del matrimonio  
00:30 La ley de Baltazar  
01:30 Aguanta corazón  
02:30 Casa de muñecos  
03:30 Fuera del aire

#### 13 Canal 13

06.00 3x3 06.30 Teletrece A.M. 08.00 tu día. 13.00 Teletrece Tarde. 14:30 El Tiempo 14:35 Pasión de Gavilanes. 15.30 Yo soy Betty, la fea 16:20 Yildiz 17:20 Sorpresas del destino 18:20 Caso cerrado 19:20 Qué dice Chile

21:05 Teletrece  
22:30 El tiempo  
22:50 Grandes Eventos  
01:30 The Resident  
02:30 Reviva el Lunes  
04:30 Homenaje Gigante




**elDía** Diario El Día 5 h

Más de 200 competidores de canotaje polinésico en la costanera buscan cupo en Panamericano.

294 Me gusta 302 comentarios

Me gusta Comentar Compartir





**UTILIDAD PÚBLICA**

Teléfonos de consulta

**HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, LA SERENA**

**+569 66522944**

Fono regional COVID-19

**800 12 3960**

**HOSPITAL SAN PABLO, COQUIMBO**

**+569 89203167**

Sólo mensajes, no llamadas

Recetas médicas y consultas de horas

**512-336281 - 512-336702**

**Vida Social**

**FERIAS DE EMPRENDEDORES**

\* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Mall Vivo Coquimbo.

\* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Patio Outlet Peñuelas.

**SANTORAL**

Elba, Catalina de Suecia

**URGENCIAS**

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

**FARMACIAS**

LA SERENA
Farmacia San Juan
Balmaceda 438
COQUIMBO
Farmacia San Cristobal Av.
José Joaquín Pérez 3505
Local 7 y 8
OVALLE
Farma Ofertas. Vicuña mac-
kenna 233

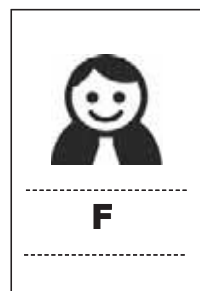
**Mareas**

HOY	
01:04	0.48 B
06:56	0.93 P
12:06	0.60 B
18:49	1.48 P
MAÑANA	
01:56	0.36 B
07:51	1.04 P
13:16	0.50 B
19:48	1.59 P

**Sudoku**

7	9		5		6			
	6	4		8	3			7
						8		5
	7	3		9	4			
6								1
			7	5		3	4	
3		7						
4			3	2		7	1	
			4		5		3	8

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



SOLUCIÓN

8	9	5	7	4	2	1	6	
6	1	7	8	2	9	5	4	
4	5	2	6	9	1	7	8	
9	4	3	1	5	7	6	2	8
1	7	6	2	9	8	5	4	3
2	8	5	4	6	9	3	7	1
5	9	8	7	4	6	1	3	2
7	6	1	9	3	8	2	4	5
3	2	4	8	1	5	9	6	7

**Puzzle**



terminar ↘ presos ↘ aceria ↘ Se Puzzle No 8233

inventas ↘ "la foto" ↘

ofidio ↘ grande ↘ lantano ↘ silicio ↘

naipe ↘ cruzáis ↘ ente ↘ narcotizado ↘

\*fin de la lect. ↘ sumaría ↘ inerte ↘ aflicción ↘ islas galas ↘ recluso ↘ praseo-dimio ↘ destino ↘ idem ↘ ubicadas ↘

conozco ↘ elevado ↘ indio ↘ azufre ↘

\*sigue la lect. ↗

saludables ↘ aceite ↘ americano ↘ superior ↘ calcio ↘

convocad ↘ fósforo ↘

piélago ↘ permeable ↘

**SOLUCIÓN AL PUZZLE ANTERIOR**

A	S	E	A	R	T	S	I	D
E	S	L	A	M	I	N	I	D
R	E	A	T	A	S	R	E	
D	R	A	S	A	I	J		
L	A	I	S	T	R	A	E	
L	I	D	I	R	A	N		
Z	E	P	O	L	R	E	F	I
C	O	L	O	S	O	S	A	N
N	A	T	A	M	I	R	E	S

**Horóscopo**

**Aries**

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Es importante escuchar más a la pareja ya que pueden no estar cubriendo ciertas necesidades en la relación. SALUD: Es importante que atienda las necesidades de su organismo. DINERO: No tenga temor de hacer frente a los nuevos desafíos. COLOR: Gris. NUMERO: 24.

**Tauro**

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Todos merecen ser felices, pero es importante proponérselo de verdad y dejar que el destino siga su curso. SALUD: Es recomendable que evite salir hasta con tarde ya que repercuten su organismo. DINERO: Una derrota no significa perder la batalla por completo. COLOR: Naranja. NUMERO: 1.

**Géminis**

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Los celos son un buen ingrediente en la relación, pero estos no deben caer en los extremos. SALUD: No mezcle las bebidas energéticas con el alcohol. DINERO: Si organiza bien las cosas puede no sufrir revces durante marzo. COLOR: Calipso. NUMERO: 18.

**Cáncer**

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Si tiene un compromiso serio con una persona no le falte el respeto mirando para el lado. SALUD: Debe tener cuidado con el consumo excesivo de alcohol. DINERO: Trabaje en sus debilidades con el objetivo de fortalecerlas. COLOR: Rojo. NUMERO: 25.

**Leo**

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Entregarse con todo es importante en la relación y esto debe sentirlo quien está a su lado. SALUD: No minimice la importancia que tiene tomarse un momento del día para usted y sus necesidades. DINERO: Evite pedir dinero prestado. COLOR: Lila. NUMERO: 2.

**Virgo**

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: Tenga confianza en la pareja, pero nunca deje de poner atención a las señales. SALUD: No minimice la importancia de la salud de su familia. DINERO: No se salga de los gastos que ya tiene programados durante el mes de marzo. COLOR: Café. NUMERO: 15.

**Libra**

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Toda relación que inicia puede tener complicaciones, pero si busca comunicarse poco a poco esta se consolidará. SALUD: Tómese un momento del día para descansar un poco antes que el ritmo le haga colapsar. DINERO: No rechace la ayuda que le ofrezcan. COLOR: Negro. NUMERO: 33.

**Escorpión**

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: En algún momento de la vida nos toca perder en el amor, pero de una u otra forma podemos salir adelante y volver a hallar la felicidad. SALUD: No enfrente usted solo/a los problemas de salud, eso no le hace bien. DINERO: Evite cualquier gasto fuera de programa. COLOR: Morado. NUMERO: 23.

**Sagitario**

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: No se desgaste tratando de complacer a personas que no se satisfacen con sus sacrificios. SALUD: Sobre exigirse demasiado tarde o temprano provocará desequilibrios en su organismo. DINERO: No ambicione las cosas de los demás. COLOR: Plomo. NUMERO: 3.

**Capricornio**

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Siempre debe tener presente el espacio que debe darle a su pareja para que haga cosas por su cuenta. SALUD: Es bueno que se esfuerce en sus tareas, pero tenga cuidado con que su salud pague la cuenta. DINERO: Para triunfar solo es necesario atreverse. COLOR: Blanco. NUMERO: 20.

**Acuario**

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Debe darse la oportunidad de rehacer su vida, usted merece a una persona que le quiera tal como es. SALUD: El estrés está generándole problemas al colon. DINERO: El riesgo de perder dinero siempre está presente, pero debe tratar de minimizarlo. COLOR: Verde. NUMERO: 17.

**Piscis**

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Para que aparezca el romance en su vida no hay tiempo ni lugar. Por favor déjese sorprender. SALUD: Todo lo natural puede ser un perfecto complemento para enfrentar los problemas de salud. DINERO: Todo irá mejorando con el transcurso de la quincena. COLOR: Rosado. NUMERO: 19.

# 2 nuevas formas de imaginar Tu nueva vida



## Condominio Ulriksen

DESDE

**3.840 UF\***

Deptos de  
2 Dormitorios + 2 Baños



AV. ULRIKSEN ESQUINA AV. LOS PERALES

## Barrio Universitario

DESDE

**3.620 UF\*\***

Deptos de  
2 Dormitorios + 2 Baños



AV. SAN JOAQUÍN ESQUINA AV. ULRIKSEN

\* Valor corresponde a Departamento n° 403

\*\* Valor corresponde a Departamento n°14 de edificio E (2 dormitorios y 2 baños) e incluye bodega - uso y goce de estacionamiento.

ESTE PROYECTO ESTÁ COMPROMETIDO CON



- Clientes
- Comunidad
- Trabajadores
- Medio Ambiente



Inmobiliaria Elqui



inmobiliaria\_elqui.sa



991640400 - 973373080  
942834548 - 983267286  
Oficina Central : 512 552 040



Información y Ventas:  
Av. Gmo. Ulriksen esq.  
Av. San Joaquín

